



PARA OFICIAL USAR SOLO

Informe n.º: PADHP00124

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
EN UN
PRÉSTAMO PROPUESTO

POR UN IMPORTE DE 120 MILLONES DE DÓLARES DEL BIRF

HACIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

PARA UN

PROGRAMA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA EN COSTA RICA

(P504033)

4 de febrero de 2024

Agricultura y alimentación
América Latina y el Caribe



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP

Este documento es de distribución restringida y puede ser utilizado por los destinatarios únicamente en el ejercicio de sus funciones oficiales. Su contenido no puede divulgarse de ninguna otra forma sin la autorización del Banco Mundial.



EQUIVALENTES DE MONEDA

(Tipo de cambio vigente al { 15 de diciembre de 2024 })

Unidad Monetaria

=

1 DÓLAR

ESTADOUNIDENSE

DÓLAR

ESTADOUNIDENSE 1 DEG

=

AÑO FISCAL

1 de enero - 31 de diciembre

Vicepresidente Regional: Carlos Felipe Jaramillo

Director regional: Benoit Bosquet

Director de país: Michel Kerf

Gerente de práctica: Diego Arias Carballo

Líder(es) del equipo de trabajo: Bárbara Cristina Noronha Farinelli, David Olivier Treguer, Leah Arabella Germer

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

SOY	Mecanismo de rendición de cuentas
ÁSPID	Plan Sectorial Agropecuario del Ministerio de Agricultura de Costa Rica
BCC	Beneficios colaterales del clima
CE	Participación ciudadana
PCN	<i>Consejo Nacional de Producción</i>
CONAC	<i>Consejo Nacional de Clubes 4-S</i> (Consejo Nacional de Clubes 4-S)
CPF	Marco de asociación con los países
CSA	Agricultura climáticamente inteligente
Maldita sea	<i>Distrito de Riego de Arenal Tempisque</i>
DLI	Indicador vinculado al desembolso
DNEA	<i>Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria</i>
E&S	Medio ambiente y sociedad
ESSA	Evaluación de sistemas ambientales y sociales
UE	unión Europea
IED	Inversión extranjera directa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FM	Gestión financiera
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento <i>Forestal</i>
FONADE	Fondo Nacional para el <i>Desarrollo</i>
FSA	Evaluación de sistemas fiduciarios
PIB	Producto Interno Bruto
GEI	Gas de efecto invernadero
GoCR	Gobierno de Costa Rica
GRM	Mecanismo de reparación de agravios
GRS	Servicio de reparación de agravios
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Corporación Financiera Internacional	Corporación Financiera Internacional
Objetivos de alto nivel	Objetivos de alto nivel
OHL	
ICAFE	<i>del Café de Costa Rica</i>
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
En la India	Institución Nacional de Aprendizaje
INCOPESCA	<i>Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura</i> (Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura)
INDER	<i>de Desarrollo Rural</i>
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología <i>Agropecuaria</i>
FPI	Financiación de proyectos de inversión
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
LACA	América Latina y el Caribe
LAICA	<i>Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar</i>
LGCP	Ley General de Contratación Pública
A MÍ	Seguimiento y evaluación
REVISTA	<i>Ministério de Agricultura y Ganadería</i> (Ministerio de Agricultura y Ganadería)
Minae	Ministerio de Ambiente y Energía (Ministerio de Ambiente y Energía)
	Memorando de colaboración

Ministerio de Cultura	Monitoreo, reporte y verificación
MRV	
NAMA	Medidas de mitigación apropiadas a nivel nacional
CDN	Contribución determinada a nivel nacional
Ganancia de ND	Iniciativa de adaptación global de Notre Dame
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
Seguridad y salud en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo <i>Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (Organización Regional de Sanidad Animal y Vegetal)</i>
OIRSA	
Encuesta Nacional de Salud	Oficina Nacional de <i>Semillas</i>
Comisión de Revisión de Operaciones	Comité de Revisión de Adquisiciones de Operaciones
PAPILLA	Plan de Acción del Programa
Unidad de control de la policía	Unidad de Coordinación de Proyectos Objetivo del desarrollo del proyecto Pagos por servicios ambientales
DOP	
PES	
PporR	Programa de Resultados
PIMA	<i>de Mercadeo Agropecuario</i> Agricultor de pequeña y mediana escala
PYMPA	
REAL	Área de resultados
ACADEMIA DE	<i>Red Frigorífica Nacional</i>
BELLAS ARTES	Reglamento de la Ley General de Contratación <i>Pública</i>
REFRINIA	
RLGCP	
SBD	<i>para el Desarrollo</i> (Sistema de Banca de Desarrollo de Costa Rica)
SENARA	<i>Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento</i>
SENASA	<i>Servicio Nacional de Salud Animal</i>
SEPSA	<i>Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria</i>
SFES	Servicio Fitosanitario del <i>Estado</i>
SIAC	<i>Sistema Integrado de la Actividad Contractual</i>
SICOP	<i>de Compras Públicas</i>
SIGAF	<i>Integrado de Gestión de Administración Financiera</i>
PYME	Sistema de Información de Costa Rica Pequeña y mediana empresa
CLASIFICAR	Herramienta de calificación sistemática de riesgos operativos
ejército de reserva	Asistencia técnica Productividad total de los factores
PTF	Cuenta Única del Tesoro

Administración
de Seguridad
del Transporte

UA Alineación universal, según la Lista de actividades alineadas universalmente del conjunto
de herramientas del sector agrícola del Banco Mundial

Grupo del
Banco Mundial

**TABLA DE CONTENIDO**

HOJA DE DATOS	i
I. CONTEXTO	1
A. Contexto	1
B. Contexto	1
II. DESCRIPCIÓN	4
A. Objetivo(s) de desarrollo del programa (PDO)	4
B. Teoría del cambio e indicadores PDO	5
C. Programa PforR Alcance	5
D. Indicadores vinculados al desembolso	17
E. Función de los socios	18
F. Lecciones aprendidas y reflejadas en el diseño del programa	19
III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	19
A. Disposiciones institucionales y de ejecución	19
B. Seguimiento y evaluación de resultados y mecanismos de verificación	20
C. Disposiciones sobre desembolso	20
IV. RESUMEN DE LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA	21
A. Evaluación	técnica , financiera y económica
	21
B. Fiduciario	22
C. Ambiental y Social	24
Plan de Acción del Programa	26
V. RIESGOS CLAVE	30
ANEXO 1. MARCO DE RESULTADOS	33

**FICHA DE DATOS****INFORMACIÓN BÁSICA**

Beneficiario(s) del proyecto Costa Rica	Nombre de la operación Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica		
Identificación de la operación P504033	Instrumento de Financiación Financiamiento de programas por resultados (PforR)	¿Esta operación tiene un componente de FPI? No	

Modalidades de financiación y ejecución

<input type="checkbox"/> Enfoque programático multifase (MPA)	<input type="checkbox"/> Estados frágiles
<input type="checkbox"/> Componente de Respuesta de Emergencia Contingente (CERC)	<input type="checkbox"/> Frágil dentro de un país no frágil
<input type="checkbox"/> Estado(s) pequeño(s)	<input type="checkbox"/> Conflicto
<input type="checkbox"/> Acuerdos alternativos de adquisición (APA)	<input type="checkbox"/> Respuesta a desastres naturales o provocados por el hombre
<input type="checkbox"/> Soporte práctico de implementación ampliada (HEIS)	

Fecha de aprobación prevista 10 de marzo de 2025	Fecha de cierre prevista 27 de mayo de 2031
Colaboración entre el Banco y la CFI Sí	Nivel conjunto Proyecto conjunto: implica cofinanciamiento con la CFI (préstamo, capital, presupuesto, otros) o dotación de personal

Objetivo(s) propuesto(s) para el desarrollo del programa

Mejorar la sostenibilidad, competitividad y participación económica de pequeños y medianos productores agrícolas seleccionados en Costa Rica.

**Organizaciones**

Prestatario:	Ministerio de Hacienda		
Contacto	Título	Número de teléfono	Correo electrónico
Organismo implementador:	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)		
Contacto	Título	Número de teléfono	Correo electrónico
Víctor Carvajal	Ministro de Agricultura y Ganadería	50683442299	vcarvajal@mag.go.cr

COSTOS Y FINANCIAMIENTO (US\$, Millones)**Maximizar la financiación para el desarrollo****¿Es este un proyecto facilitador de MFD (MFD-EP)?** No**¿Este proyecto facilita el capital privado (PCE)?** Sí**RESUMEN**

Costo del programa gubernamental	1.100,00
Costo total de operación	695,00
Costo total del programa	694,70
Otros costos (tarifa inicial, BIRF)	0,30
Financiación total	695,00
Brecha de financiación	0,00

Financiamiento (US\$, Millones)**Financiamiento del Grupo del Banco Mundial**

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	120,00
--	--------

Financiación no perteneciente al Grupo del Banco Mundial

Otras fuentes	20,00
---------------	-------



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	20.00
Financiación de contrapartida	555,00
Prestatario/Beneficiario	555,00

Desembolsos previstos (millones de dólares estadounidenses)

Año fiscal del Banco Mundial	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Anual	16.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	10.00
Acumulativo	16.00	36,00	56,00	76,00	96.00	106.00	116,00

ÁREA(S) DE PRÁCTICA**Área de práctica (líder)**

Agricultura y alimentación

Áreas de práctica contributivas

Finanzas, Competitividad e Innovación

CLIMA**Detección del cambio climático y los desastres**

Sí, se ha realizado el análisis y los resultados se discuten en el Documento de Operación.

HERRAMIENTA DE CALIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE RIESGOS OPERACIONALES (SORT)

Categoría de riesgo	Clasificación
1. Política y gobernanza	Moderado
2. Macroeconómico	Moderado
3. Estrategias y políticas sectoriales	Sustancial
4. Diseño Técnico del Proyecto o Programa	Sustancial
5. Capacidad institucional para la implementación y la sostenibilidad	Sustancial



6. Fiduciario	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Moderado
7. Medio ambiente y sociedad	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Moderado
8. Partes interesadas	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Sustancial
9. En general	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Sustancial

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS**Política**

¿El proyecto se aparta del CPF en su contenido o en otros aspectos significativos?

[] Sí [] No

¿El proyecto requiere alguna exención de las políticas del Banco?

[] Sí [] No

LEGAL**Pactos legales****Secciones y descripción****Condiciones**

Tipo	Citación	Descripción	Fuente de Financiamiento



I. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A. Contexto estratégico del programa

1. **Costa Rica ha mantenido un sólido desempeño económico después de la pandemia.** La pandemia de COVID-19 provocó una severa desaceleración económica en 2020, contrayéndose un 4,1%, lo que retrasó el ajuste fiscal en el marco de la regla fiscal basada en el gasto introducida en 2018. Sin embargo, la normalización de las actividades económicas internas y el posterior y sólido crecimiento de las exportaciones respaldaron un crecimiento promedio del PIB del 5,8% en 2021-2023, impulsado por una fuerte recuperación de la demanda interna y externa.
2. **Sin embargo, los avances en la reducción de la desigualdad han sido limitados durante más de una década y Costa Rica ha perdido su clasificación como uno de los países más igualitarios de América Latina y el Caribe (ALC).** De 2010 a 2021, el coeficiente de Gini del ingreso per cápita del país aumentó significativamente de 0,507 a 0,524, el mayor aumento en la última década. La pobreza monetaria sigue siendo particularmente alta entre grupos como los afrodescendientes, las poblaciones indígenas y los migrantes. El país enfrenta una serie de desafíos estructurales que deben abordarse para que el crecimiento se traduzca en reducciones de la pobreza y la desigualdad.
3. **Costa Rica también enfrenta desafíos climáticos importantes, y el Gobierno de Costa Rica (GoCR) está comprometido a impulsar la agenda climática del país para mejorar la resiliencia y reducir las emisiones.** Costa Rica es altamente vulnerable a los desastres naturales (ocupa el puesto 61 entre 182 países en el Índice ND-GAIN 2022), con aproximadamente el setenta y ocho por ciento de la población y el ochenta por ciento del PIB en alto riesgo de múltiples peligros.¹ Las sequías e inundaciones provocadas por *El Niño* y *La Niña* son motivo de especial preocupación y dan lugar a frecuentes declaraciones de emergencia nacional. Se prevé que, de aquí a 2070, las temperaturas aumentarán entre 3 y 6 grados centígrados en comparación con las temperaturas medias registradas entre 1961 y 1990.² Al mismo tiempo, se espera que las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) aumenten un 69 por ciento entre 2015 y 2050 en ausencia de reformas climáticas (y se espera que los niveles de contaminación aumenten proporcionalmente).
4. **Para abordar estos desafíos, Costa Rica ha anclado su estrategia de desarrollo en modelos de crecimiento ambientalmente sostenibles y ha promulgado políticas climáticas nacionales y sectoriales.** El Plan Estratégico Nacional 2050 y el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 del Gobierno de Costa Rica tienen como objetivo promover modelos de crecimiento sostenible en siete áreas clave: crecimiento económico, deuda pública, desempleo, pobreza, desigualdad, seguridad pública y descarbonización. El Gobierno de Costa Rica también ha introducido el Plan Nacional de Descarbonización (PND) y la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de 2020, que tienen como objetivo alcanzar cero emisiones netas para 2050 y promover la adaptación en sectores vulnerables, incluida la agricultura.

B. Contexto sectorial (o multisectorial) e institucional

5. **El sector agrícola costarricense es reconocido mundialmente por sus productos de alto valor y orientados a la exportación; también es un importante contribuyente a los medios de vida rurales y a la seguridad alimentaria local.** Durante los últimos 30 años, la producción y las exportaciones agrícolas de Costa Rica han seguido siendo importantes contribuyentes a la economía del país, representando alrededor del 13 por ciento del PIB (4 por ciento en producción primaria y 9 por ciento en producción agroindustrial) y alrededor del 41,5 por ciento de las exportaciones totales

¹Portal de conocimiento sobre cambio climático del Banco Mundial (2020).

²Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica (IMN).



respectivamente en 2022.³ La superficie agrícola total, incluidos los pastizales, representa actualmente alrededor del 31 por ciento de la superficie total (47 por ciento cuando se incluye la superficie forestal en tierras de cultivo). Las principales exportaciones agrícolas incluyen café, banano, piña y aceite de palma. El sector también produce ganado (leche, carne de res, aves y huevos, carne de cerdo), arroz, frijoles, frutas, raíces y tubérculos, verduras, azúcar y miel, tanto para exportación como para consumo interno. El sector agrícola proporciona medios de vida a la población rural de Costa Rica (alrededor del 20 por ciento de los cinco millones de habitantes del país), generando aproximadamente el 13,4 por ciento del empleo nacional total en 2022. Aun⁴ así, las tasas de pobreza en las zonas rurales siguen siendo más altas que en las zonas urbanas; en 2023, las tasas de pobreza rural fueron del 26,4 por ciento (en comparación con el 20,1 por ciento en las zonas urbanas) y las tasas de pobreza extrema fueron del 8,6 por ciento (en comparación con el 5,4 por ciento en las zonas urbanas).⁵

6. Si bien Costa Rica también es reconocida por su agenda de agricultura sostenible , el sector agrícola enfrenta hoy desafíos significativos de sostenibilidad que afectan negativamente el medio ambiente natural y limitan el potencial productivo. La competencia por tierras agrícolas se ha convertido en un desafío en las últimas décadas, dado el aumento de la superficie de tierra dedicada a los bosques y la presión para convertir las tierras agrícolas en desarrollo urbano. Por lo tanto, el país ha puesto énfasis en la intensificación del uso de tierras agrícolas en las áreas productivas existentes; esto ha intensificado las presiones sobre los recursos naturales en esas áreas . Un desafío clave, por ejemplo, es la disponibilidad de agua, debido no solo a los impactos del cambio climático (aumento de la variabilidad en las precipitaciones), sino también debido al mayor uso de aguas subterráneas para la agricultura , la limitada capacidad de almacenamiento de agua superficial y la baja eficiencia en su uso. Cabe destacar que más del 90 por ciento de las concesiones de agua (por volumen) se otorgan al sector agrícola (85 por ciento a la agricultura y 6 por ciento a la agroindustria).⁶ Estos desafíos están estrechamente vinculados con el potencial productivo del sector; el subsector del café, por ejemplo, ha sufrido déficit de agua debido al fenómeno de El Niño en la última década , lo que ha dado como resultado ciclos de crecimiento más erráticos, pérdida de fruta y mayor incidencia de plagas y enfermedades.⁷ Estas pérdidas de productividad están agravando la tendencia ya decreciente en la tasa de crecimiento de la productividad total de los factores del sector agrícola –que hoy está por debajo de los promedios de América Central y la región de ALC– observada desde la década de 1960.⁸ Otro desafío clave es que el sector agrícola es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero del país (representa el 21 por ciento de las emisiones a nivel nacional) después del transporte (representa el 43 por ciento). Las fuentes de emisiones importantes incluyen la producción ganadera, el uso (excesivo) de fertilizantes y las prácticas agrícolas insostenibles, por ejemplo, la quema de cultivos como la caña de azúcar. Por último, si bien Costa Rica muestra una tendencia general a la baja en el uso de pesticidas por hectárea de tierra cultivable durante el período 2017 a 2023, continuar con esta tendencia a la baja es fundamental para salvaguardar el suelo, el agua y la biodiversidad del país.

7. Además, los sistemas de trazabilidad fragmentados limitan la transmisión de información ambiental y (fitos)sanitaria a los mercados agrícolas, lo que restringe el acceso al mercado y la competitividad de muchos productores, especialmente para los pequeños y medianos productores agrícolas (PYMPA) . Los sistemas de trazabilidad existentes en el sector están fragmentados, cubren un número limitado de productos agrícolas y no

³ [SEPSA 2023](#).

⁴Indicadores de desarrollo del Banco Mundial.

⁵ [INEC 2023](#).

⁶ADN 2013, OCDE 2017, BM 2015 Marco de Alianza con Costa Rica 2015-2020.

⁷WRI 2020 Construyendo un futuro resiliente al clima para las comunidades cafetaleras de Costa Rica: Un estudio de caso de la región de Coto Brus.

⁸Ánalisis interno del Banco Mundial utilizando [Fuglie 2015](#) y datos en línea [del ERS-USDA](#).



transmiten la información (fitos) ⁹sanitaria y ambiental favorecida y/o requerida por los mercados nacionales e internacionales. Esto también limita la capacidad de los productores para demostrar el cumplimiento de las certificaciones (fitos) sanitarias y ambientales existentes que se consideran clave para el acceso a los mercados nacionales e internacionales. La falta de trazabilidad ambiental y de certificaciones de productos plantea más limitaciones a la preparación de los productores para competir en los mercados europeos una vez que entren en vigor las nuevas Regulaciones de Deforestación de la Unión Europea (UE). En términos más generales, también limita la capacidad del sector para demostrar los beneficios ambientales que genera (por ejemplo, reducción de emisiones, uso de agroquímicos), lo cual es fundamental para mantener la posición de Costa Rica como líder mundial en agricultura sostenible en el futuro. Por último, muchas PYMPA están mal conectadas incluso con los mercados nacionales debido a la falta de cadena de frío y otras infraestructuras de mercado. Este problema es especialmente pronunciado en las zonas remotas, en particular para las comunidades pesqueras costeras que históricamente son más pobres y desatendidas.

8. El sector también enfrenta desafíos de inclusión económica para los grupos vulnerables, ya que las PYMPA, especialmente las mujeres, carecen de la capacidad técnica y financiera para adoptar modelos de producción más sostenibles y competitivos y, por lo tanto, no logran capturar los beneficios del sector en términos de medios de vida e ingresos, ni adaptarse adecuadamente al cambio climático . Históricamente, el derrame del exitoso mercado de exportación al mercado interno (principalmente PYMPA) ha sido limitado, lo que resulta en un desempeño económico desigual en todo el sector.¹⁰ La capacidad de las PYMPA para adoptar modelos de producción más sostenibles y competitivos y capturar más beneficios del sector se ve limitada por el bajo acceso a la financiación¹¹ y las considerables necesidades de asistencia técnica (AT). Las mujeres enfrentan desafíos particulares, con tasas más bajas de acceso a la financiación (alrededor del 5 por ciento) que los hombres, así como tasas más bajas de tenencia de la tierra (alrededor del 8 por ciento de las mujeres poseen tierras productivas¹²). Las barreras adicionales para las mujeres incluyen su asignación a tareas domésticas y de cuidado en el hogar, lo que puede limitar sus oportunidades de participar y beneficiarse de los servicios de extensión y capacitación. En general, estos factores limitan el acceso de las mujeres a los recursos económicos, el crédito, la capacitación técnica, la información y la tecnología y la toma de decisiones en el sector (véanse más detalles en el Anexo 5 de la Evaluación Técnica, Evaluación de Género).

9. La inclusión económica de los agricultores jóvenes (menores de 35 años) también es un desafío para el sector y una oportunidad importante para contribuir a la agenda de sostenibilidad agrícola. En Costa Rica se está produciendo un envejecimiento generalizado de la población agrícola: el agricultor promedio tiene alrededor de 54 años y aproximadamente el 22 por ciento de los agricultores tiene más de 65.¹³ Se cree que esta tendencia se debe a la percepción de falta de oportunidades económicas en el sector y en las zonas rurales en general, así como al hecho de que los agricultores actuales trabajan hasta la vejez.¹⁴ En las familias de agricultores, la no sucesión por parte de los jóvenes puede poner en peligro la supervivencia de la explotación, lo que podría desincentivar la inversión en modelos de producción sostenibles que generalmente tienen beneficios a más largo plazo. Además, la literatura sugiere que los agricultores más jóvenes tienen más probabilidades de adoptar prácticas agrícolas sostenibles dados estos largos períodos de rentabilidad, mientras que los agricultores de mayor edad tienden a ser más resistentes a la adopción de nuevos modelos de

⁹Los pequeños y medianos productores costarricenses (“PYMPAS”) se clasifican según el artículo 9 del Decreto No. 37911-MAG (Norma para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario – PYMPA) según el tamaño de finca (ver Anexo 2, Cuadro 2).

¹⁰OCDDE 2017.

¹¹El porcentaje de hombres que pidieron préstamos para iniciar, operar o expandir una granja o negocio fue de aproximadamente el 7% en 2017 (WB WDI/Global Findex).

¹²GBM, MINAE, REDD+, FCPF. Costa Rica. Plan de Acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+.

¹³CINE 2015.

¹⁴ [Rodríguez-Lizano et al. 2023](#) Factores impulsores y acciones que determinan la elección de los jóvenes agricultores en Costa Rica de permanecer en la finca familiar.



producción.¹⁵ Por lo tanto, una mayor inclusión de los jóvenes también es una vía importante para abordar los desafíos ambientales del sector.

10. **El Gobierno de Costa Rica presentó el Plan Sectorial Agrícola 2023-2027 (ASP) para fomentar el crecimiento económico sostenible del sector; pero para abordar los desafíos del sector, el ASP tendrá que reequilibrarse y ampliarse significativamente.** El ASP operacionaliza la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032 en dos fases (que abarcan los períodos 2023-2027 y 2027-2032) y sirve como el principal programa del sector agrícola del Gobierno de Costa Rica. El ASP establece una amplia gama de intervenciones para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental del sector (ver más detalles en la sección II.A a continuación). El ASP también incluye intervenciones clave promovidas en el marco de otras políticas del sector agrícola que se centran en temas específicos, como las Acciones de Mitigación Apropiadas para cada País (NAMA, por sus siglas en inglés) para el café, la ganadería y la caña de azúcar, que apuntan a resultados de mitigación y adaptación al cambio climático de estas cadenas de valor.¹⁶ Sin embargo, varias de las intervenciones clave propuestas en el ASP están considerablemente subpresupuestadas, incluidas intervenciones críticas para contribuir a la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión económica del sector. Estas incluyen la ampliación de la adopción de las NAMA, en particular por parte de las PYMPA, las mujeres y los jóvenes. Las barreras para ampliar la escala de las NAMA entre las PYMPA han sido considerables (véase el Recuadro de evaluación técnica 1), e incluyen (i) el acceso limitado de los agricultores a la financiación para adoptar nuevas tecnologías y prácticas agrícolas, en particular entre las mujeres y los jóvenes (véase el Recuadro de evaluación técnica 2) y (ii) las ineficiencias y los recursos limitados (humanos y financieros) dentro de las instituciones públicas del sector agrícola, en particular en las áreas de sistemas públicos de información agrícola, investigación y desarrollo agrícola y asociaciones público-privadas. Para alcanzar los objetivos del ASP, en particular dada la ambición de Costa Rica de mantener su posición como líder mundial en el desarrollo de la agricultura sostenible frente a los crecientes desafíos climáticos, el Gobierno de Costa Rica necesitará reequilibrar y aumentar significativamente el presupuesto del ASP.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Objetivo(s) de desarrollo del programa (PDO)

PDO : Mejorar la sostenibilidad, competitividad y participación económica de pequeños y medianos productores agrícolas seleccionados en Costa Rica.

Aclaración de términos incluidos en la DOP:

- “Sostenibilidad” se refiere a aspectos de la sostenibilidad ambiental, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, la resiliencia al cambio climático y la gestión más amplia de los recursos naturales (agua, suelos, biodiversidad).
- “Competitividad” se refiere a la capacidad de los productores para competir en los mercados nacionales e internacionales.
- La “participación económica” se refiere a la capacidad de los grupos vulnerables (pequeños y medianos *productores agrícolas* – PYMPAS, incluyendo en particular a las mujeres y los jóvenes) de beneficiarse del desarrollo del sector agrícola.

¹⁵ Leonard y otros. 2017.

¹⁶ Las NAMA son políticas con acciones y objetivos que los países se comprometen a adoptar para reducir las emisiones, de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Vea las prácticas claves que se promueven en las NAMA de café, ganadería y caña de azúcar de Costa Rica en el Anexo 2 Sección B.



- El término “agricultura” se refiere a cultivos y ganado, así como a la pesca y la acuicultura.

B. Teoría del cambio e indicadores PDO

11. La Teoría del Cambio (TdC) (ver Figura 1 a continuación) del PforR (“el Programa”) muestra las relaciones entre los tres temas del PDO (sostenibilidad, competitividad, participación económica), las cuatro Áreas de Resultados (AR) y las actividades, productos y resultados esperados del Programa. De izquierda a derecha en la TdC:

- Los “desafíos” resumen las principales dificultades que enfrenta Costa Rica en sus esfuerzos por mejorar la competitividad (azul, mitad superior), la sostenibilidad (verde, mitad inferior) y la participación económica de los grupos vulnerables (texto azul oscuro, integrado a los temas de sostenibilidad y competitividad para reflejar la naturaleza transversal de este desafío).
- Las “actividades y resultados” describen las intervenciones clave y sus resultados (con viñetas) del Programa, que apuntan a abordar los desafíos identificados. Estos están organizados por RA. RA1 (gris), ya que respalda las actividades en los tres temas de sostenibilidad, competitividad y participación económica, se aplica a los demás RA. RA2 consiste en aquellas actividades que respaldan el tema de competitividad, y RA3 consiste en aquellas que respaldan el tema de sostenibilidad. RA4 incluye una intervención clave que respalda estrechamente el tema de sostenibilidad; por lo tanto, se agrupa junto con RA3 (producción sostenible).
- Los “resultados a nivel PDO” se corresponden con los siguientes tres **indicadores de resultados a nivel PDO** y, en última instancia, tienen como objetivo producir los “resultados a largo plazo” que aparecen en la última columna de la tabla de contenidos.
 - Número de PYMPAs que adoptan modelos de producción NAMA. Desglosado por: mujeres, jóvenes.
 - Número de productores agropecuarios registrados en el sistema de trazabilidad del sector agropecuario. Desagregado por: PYMPA, mujeres, jóvenes.
 - Número total de PYMPAs beneficiarias del programa. Desglosado por: mujeres, jóvenes.
- A lo largo de la tabla de contenidos, el texto azul oscuro indica elementos de los temas de competitividad y sostenibilidad destinados a contribuir a mejorar la participación económica de los grupos vulnerables (PYMPA, mujeres, jóvenes) en el sector.

12. La teoría del cambio se basa en varios supuestos sobre las relaciones entre las actividades y sus resultados previstos:

- Supuesto 1 (A1): La mejora de la información sobre los mercados y la implementación de un sistema de trazabilidad sectorial mejoran el acceso de los productores, incluidas las PYMPA, a los mercados internacionales.
- Supuesto 2 (A2): La provisión de asistencia técnica y un mejor acceso a la financiación incentivan adecuadamente a las PYMPA a adoptar modelos de producción más sostenibles en forma de NAAM.
- Supuesto 3 (A3): La asistencia técnica, el financiamiento y las actividades de desarrollo de conocimientos y capacidades adaptadas a los grupos vulnerables mejoran su participación económica en el sector agrícola.

C. Alcance del programa PforR

13. **Resumen del programa gubernamental en curso.** El programa sectorial agrícola central del GoCR es el Plan Sectorial Agropecuario 2023-2027 (ASP), cuyo objetivo es mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la implementación de herramientas y mecanismos que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector Agropecuario Costarricense. Su primera fase establece 55 intervenciones y 68 indicadores mapeados



en 4 ejes: Eje 1: Modernización de las instituciones del Sector Agropecuario, Eje 2: Promoción de la Competitividad, Eje 3: Productividad y Sostenibilidad, y Eje 4: Valor Agregado y Comercialización . Estas intervenciones se llevarán a cabo a través de colaboraciones entre las 11 instituciones públicas del sector (incluido el Ministerio *de Agricultura y Ganadería – MAG*), así como con socios como el Fondo Nacional *de Desarrollo (FONADE)*, un fondo del Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica (SBD).¹⁷ En conjunto, se espera que las intervenciones de la ASP logren la “visión” del GoCR de que para 2032, el sector agrícola se convierta en un “sector competitivo, productivo, bien vinculado, tecnificado, inclusivo y sostenible que estimule la economía y genere oportunidades y beneficios para el sector”.

14. **Se estima que el presupuesto total necesario para implementar ambas fases del ASP será de aproximadamente US\$1.100 millones.** El presupuesto total estimado para la fase 1 del ASP es de US\$520 millones a lo largo de cinco años; el MAG está actualmente en un proceso de planificación para presupuestar la segunda fase, que se espera que sea aproximadamente la misma cantidad que la primera fase. Las líneas presupuestarias que respaldan el ASP están estructuradas por institución de manera que cada intervención puede asignarse a una línea presupuestaria (si solo se asigna un presupuesto a una institución para implementarla) o a múltiples líneas presupuestarias (si se asigna un presupuesto a múltiples instituciones para colaborar en su implementación) (Evaluación técnica, Tabla 5, Marco de gastos y, Evaluación fiduciaria resumida).

15. **Programa Áreas de resultados y límites .** En el cuadro 1 se resumen los límites entre el programa del Gobierno de Costa Rica (ASP), el programa priorizado apoyado por el PforR y las razones de no alineación entre ambos. Como se muestra en el cuadro 4, el financiamiento total para el programa priorizado será de US\$695 millones, de los cuales el Gobierno de Costa Rica aportará US\$555 millones, el BIRF financiará US\$120 millones y el FIDA cofinanciará US\$20 millones.

¹⁷Las 11 instituciones son: MAG, INTA, ONS, CONAC, SFE, SENASA, SENARA, INCOPESCA, CNP, PIMA e INDER.



Figura 1: Teoría del cambio del PforR

Desafíos	Actividades y resultados		Resultados a nivel de proyecto (A = suposición)	Resultados a nivel de PDO	Resultados a largo plazo
Competitividad: La falta de información verificable sobre el mercado sanitario y ambiental limita el acceso a los mercados internacionales y el reconocimiento de la sostenibilidad de los productos. → Participación económica: Acceso limitado al mercado para productores vulnerables.	RA2: Promoción de la competitividad Mejorar la información del mercado a través de la trazabilidad del sector agrícola (2.14.1). Mejorar la seguridad alimentaria de los productos animales (3.9.3). Promover los bioinsumos como alternativa a los agroquímicos (2.15.1, 2.16.1, 3.5.2). Mejorar los vínculos de mercado para los pescadores vulnerables (2.8.3).	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla sistema de trazabilidad, # productores registrados (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) # productores provistos de dispositivos de identificación para la trazabilidad del ganado # productores con certificaciones clave para el acceso a mercados (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) <ul style="list-style-type: none"> # análisis realizados de seguridad alimentaria de origen animal, calidad de medicamentos veterinarios y diagnósticos veterinarios por parte del SENASA. <ul style="list-style-type: none"> Se publican las políticas públicas y el plan de acción para el uso de plaguicidas en la agricultura. Se publica reglamento para el uso de bioinsumos # moléculas de residuos, pesticidas y nutrientes analizadas por SFE <ul style="list-style-type: none"> Se construye y opera almacén frigorífico en la Región Pacífico Central, como parte de la Red Refrigerada Nacional (REFRINA) 	RA1: Modernización Institucional (Transversal) Desarrollar e implementar una plataforma digital de información de productores para mejorar los servicios de extensión, especialmente para los grupos vulnerables (1.11.1). <ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla una plataforma de información para productores digitales # campañas de divulgación para registrar y orientar a los productores # productores registrados en la plataforma digital (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) 	<p>Se mejora el acceso a los mercados internacionales, incluso para los productores vulnerables. (A1)</p> <p>Se mejoran y verifican la seguridad alimentaria y los beneficios ambientales de la producción agrícola.</p> <p>Mayor acceso al mercado para los pescadores vulnerables.</p>	<p>La competitividad de la agricultura mejora mediante un mayor acceso a los mercados.</p> <p>Se reducen los impactos ambientales adversos de la producción agrícola.</p> <p>Se mejoran los medios de vida de los productores, incluidos los de los grupos vulnerables.</p>
Sostenibilidad y productividad: Los productores cuentan con asistencia técnica y financiamiento limitados para adoptar prácticas y tecnologías más sostenibles y productivas, incluidos los modelos NAMA. → Participación económica: Baja capacidad técnica y financiera entre productores vulnerables.	RA3: Producción sostenible Apoyar a los productores con AT para adoptar NAMAs (3.7.2). Mejorar la transferencia de conocimientos sobre NAMA ganaderas (3.7.7). Mejorar el acceso a la financiación para la adopción de NAMA (2.7.2), incluso para los productores vulnerables (3.7.9).	<ul style="list-style-type: none"> # productores que adoptan modelos NAMA (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) # hectáreas con modelos NAMA (% PYMPAs, mujeres, jóvenes). <ul style="list-style-type: none"> # Se establecieron granjas demostrativas para la NAMA ganadera. <ul style="list-style-type: none"> monto (\$) de créditos y garantías asignados para la adopción de NAMAs por % PYMPAs, mujeres, jóvenes (FONADE) # productores que acceden a servicios financieros (garantías, crédito) para la adopción de NAMA (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) # productores vulnerables que reciben incentivos económicos (subvenciones) por adoptar NAMAs (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) # productores capacitados en educación financiera (% PYMPAs, mujeres, jóvenes) 	<p>Los productores adoptan modelos de producción más sostenibles. (A2)</p> <p>Los productores vulnerables pueden obtener beneficios para su subsistencia gracias a la producción agrícola sostenible. (A3)</p> <p>Los productores agrícolas son</p>	<p>Los recursos naturales (incluido el clima global) se utilizan de forma más sostenible.</p>	



Mejorar el MRV de la adopción de NAMA (3.7.5, 3.7.6).	<ul style="list-style-type: none">Líneas base de GEI para ganadería, café y caña de azúcar (INTA)# productores con análisis de suelo, carbono orgánico y GEI (INTA)	<ul style="list-style-type: none">extensionistas en temas clave de sostenibilidad, competitividad e inclusión (2.2.1).# extensionistas	recompensados (económicamente) por secuestrar carbono.	
Promover el riego sostenible en zonas secas y vulnerables al clima (3.3.1).	<ul style="list-style-type: none">Estudio de factibilidad y planos de diseño del Distrito de Riego de CartagoModernizan #obras de riego en CartagoLas compuertas DRAT de Chorotega y el centro de monitoreo y control están automatizados.			
Mejorar la disponibilidad de variedades de cultivos resilientes (3.7.8).	<ul style="list-style-type: none">kg de semilla producida y certificada por INTA/ONS# plántulas producidas y certificadas por INTA/ONS			
RA4: Valor añadido y marketing				
Diseñar e implementar un programa de PSA para paisajes productivos (4.9.1).	<ul style="list-style-type: none">Se diseña un mecanismo PES para la captura de carbono en suelos agrícolas# productores que reciben pagos PSA			



Cuadro 1: Programa del sector agrícola de GoCR versus el límite del PforR

	Programa GoCR (Plan Sectorial Agrícola – ASP)	Programa apoyado por el PforR (Programa priorizado)	Razones para la no alineación
Objetivo	Mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la implementación de herramientas y mecanismos que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector Agropecuario Costarricense.	Mejorar la sostenibilidad, competitividad y participación económica de pequeños y medianos productores agrícolas seleccionados en Costa Rica.	El PforR apoyará un subconjunto de las intervenciones del ASP consideradas más críticas para la sostenibilidad y la competitividad, dada la naturaleza crítica de abordar estos desafíos en el sector.
Duración	2023-2027 (Fase I) y 2027-2032 (Fase II)	2025-2031 (6 años)	Apoyo a parte de la Fase I y parte de la Fase II
Cobertura geográfica/Cobertura de subsectores	Cobertura nacional, todas las cadenas de valor	Cobertura nacional. Una parte de las actividades del RA3 brindará apoyo únicamente a las cadenas de valor NAMA del café, la ganadería y el azúcar.	El RA3 se centrará en las cadenas de valor con NAMA existentes y extraerá lecciones que puedan replicarse en otras cadenas de valor.
Áreas de resultados	4 ejes: (i) Modernización de la institucionalidad del Sector Agropecuario, (ii) Promoción de la Competitividad, (iii) Productividad y Sostenibilidad, y (iv) Valor Agregado y Comercialización.	Cada eje corresponde aproximadamente a un RA, de modo que los 4 RA son: (i) Modernización de las instituciones del Sector Agropecuario, (ii) Producción sustentable, (iii) Promoción de la Competitividad, y (iv) Valor Agregado y Comercialización.	El PforR apoyará los cuatro ejes/RA. La mayoría de los recursos se concentrarán en los ejes/RA 2 y 3.
Financiación global	Se estima que US\$ 1.100 millones durante el período 2023-2032	Préstamo del BIRF: 120 millones de dólares Cofinanciación del FIDA: 20 millones de dólares GoCR: 555 millones de dólares Total: 695 millones de dólares	Ninguno.

16. **Área de resultados 1.** El objetivo del Área de resultados 1 (RA1) es modernizar los servicios públicos de extensión agrícola, que son fundamentales para apoyar a los productores a mejorar su sostenibilidad, competitividad e inclusión económica. Por lo tanto, se considera que la RA1 es un área de resultados “transversal”, ya que apoya el logro de las otras tres áreas de resultados (véase la Figura 1, Teoría del cambio). La RA1 producirá dos resultados principales:

- (i) *Desarrollo e implementación de una plataforma digital de información de productores para mejorar los servicios de extensión, especialmente para grupos vulnerables (DLI 1)*. El sistema de información de extensión agrícola del MAG es *el SisDNEA*, una base de datos administrada por la DNEA. Sin embargo, *el SisDNEA* solo contiene información básica de los productores registrados (por ejemplo, ubicación, tipo de actividad productiva); tampoco se vincula con los sistemas de otras instituciones que también brindan insumos y servicios a los productores (por ejemplo, el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)). Esto resulta en una falta de coordinación entre las instituciones que apoyan a los productores, así como en una capacidad limitada para adaptar el apoyo de manera efectiva a las PYMPA y otros grupos vulnerables de acuerdo con los riesgos específicos que enfrentan (por ejemplo, la plataforma incluirá información sobre la vulnerabilidad climática para ayudar a coordinar el apoyo al agricultor en la construcción de resiliencia al cambio climático). El programa RA1 apoyará los esfuerzos del MAG para desarrollar *el SisDNEA* como una plataforma digital que funcionará como un repositorio central de información de productores vinculada a los sistemas de otras instituciones, para realizar cinco campañas de información para crear conciencia entre los productores sobre la plataforma y para registrar a



30.000 productores en la plataforma (80 por ciento de ellos PYMPAs, 40 por ciento mujeres y 15 por ciento jóvenes). La recopilación, uso y procesamiento (incluidas las transferencias a terceros) de cualquier dato personal recopilado para la plataforma -y para todas las actividades del Programa- se realizará de conformidad con la Ley N° 8968 de Costa Rica: Ley de Protección de las Personas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales, y las mejores prácticas internacionales, asegurando un tratamiento legítimo, apropiado y proporcionado de dichos datos.

- (ii) *Mayor conocimiento y capacidad de los extensionistas en temas clave de sostenibilidad, competitividad e inclusión (DLI 2)* . El plan de estudios de extensión que utilizan actualmente los extensionistas está desactualizado y no contiene orientación para impartir extensión en temas críticos de sostenibilidad, competitividad o inclusión. Además, el MAG está aumentando su presencia en el campo y, por lo tanto, necesita capacitar a nuevos extensionistas. El RA1 apoyará los esfuerzos del MAG para capacitar a 320 extensionistas en un conjunto de áreas clave que incluyen: adopción de modelos de producción (NAMA) de bajas emisiones y resilientes al clima; registro y uso de la plataforma de información digital para productores (arriba), el sistema de trazabilidad del sector agrícola (ver RA2) y otros recursos digitales (incluidos aspectos relacionados con la privacidad y protección de datos personales); adaptación de la extensión a los grupos vulnerables; y gestión empresarial general.

17. **Área de resultados 2.** El objetivo de la Área de resultados 2 (RA2) es promover la competitividad de los productores agrícolas mediante la mejora del acceso a los mercados (nacionales e internacionales). Esto se logrará mejorando la información y la trazabilidad de los mercados, aumentando la capacidad institucional para realizar análisis y diagnósticos ambientales y fitosanitarios seleccionados y, en el caso de los grupos particularmente vulnerables, mejorando los vínculos básicos de los mercados con los mercados nacionales. La RA2 generará los seis resultados siguientes:

- (i) *Desarrollo e implementación de la trazabilidad del sector agrícola y certificación de los productores participantes (DLI 3)* . Costa Rica actualmente está colaborando con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para desarrollar un módulo nacional de trazabilidad de ganado costarricense bajo el Sistema Regional Armonizado de Trazabilidad Agropecuaria (*Trazar-Agro*) del OIRSA, ampliamente utilizado en Centroamérica.¹⁸ RA2 apoyará los esfuerzos del MAG para continuar desarrollando la trazabilidad del ganado en colaboración con OIRSA bajo *Trazar-Agro* al proporcionar marcas auriculares digitales para un estimado de 15,940 productores. RA2 también apoyará la expansión de *Trazar-Agro* a ocho productos adicionales (se desarrollará un módulo para cada producto adicional) considerados críticos para las exportaciones o el consumo interno: carne de cerdo, café, palma aceitera, caña de azúcar, cebolla, papa, pesca y acuicultura, y miel. Para estos productos, *Trazar-Agro* cubrirá información clave (fitosanitaria), ambiental (incluyendo la deforestación y otros impactos del cambio de uso de la tierra) y otra información clave del mercado que permitirá, entre otras cosas, demostrar el cumplimiento de diversas normas impuestas por regulaciones nacionales y mercados internacionales (como la UE), advertencias y alertas (fitosanitarias tempranas, certificaciones de productos (como libre de deforestación, orgánico) y toma de decisiones a nivel de finca y regional. Esta actividad tendrá como objetivo entonces registrar a 20,000 productores en *Trazar-Agro* (80 por ciento de ellos PYMPAs, 40 por ciento mujeres y 15 por ciento jóvenes) y, con base en la información capturada para cada finca en *Trazar-Agro*, apoyar a un estimado de 15,000 productores a obtener al menos una de cuatro certificaciones o reconocimientos considerados claves para mejorar el acceso al mercado y la competitividad: (i) la Guía Digital de Control de Transporte de Ganado, el (ii)

¹⁸ [OIRSA](#) es una fundación formada en 1953 que tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para fortalecer los planes de salud animal, sanidad vegetal, seguridad alimentaria y cuarentena agrícola.



Certificado de Operación Veterinaria, (iii) la Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (TICO-BPA), y (iv) el Reconocimiento por Beneficios Ambientales Orgánicos (RBAO).¹⁹

- (ii) *Realización de al menos 387 análisis para mejorar la inocuidad de los alimentos y el cumplimiento de las normas sanitarias*. El RA2 también apoyará al Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) de Costa Rica para que una mayor proporción del total del hato bovino nacional cuente con ciertos análisis considerados críticos para mejorar la salud animal y la competitividad de los productos pecuarios en los mercados internacionales. Estos son: análisis de inocuidad de los alimentos de origen animal, calidad de los medicamentos veterinarios y diagnósticos veterinarios. En concreto, el RA2 apoyará al SENASA con personal y suministros de laboratorio para realizar 387 de dichos análisis.
- (iii) *Desarrollo y publicación de una política para Promover el uso adecuado de plaguicidas*. Continuar reduciendo el uso de plaguicidas en Costa Rica es fundamental no solo para salvaguardar sus recursos naturales y la salud humana, sino también para mantener su reputación como líder mundial en agricultura sostenible y cumplir con los estándares ambientales de los mercados internacionales de alto valor. Para ello, RA2 apoyará el desarrollo y publicación de una Política Pública de Uso de Plaguicidas en la Agricultura 2024-2034 y su Plan de Acción 2024-2028.
- (iv) *Desarrollo y publicación de normas para el uso de bioinsumos como alternativas a los plaguicidas sintéticos y otros agroquímicos*. La promoción de los bioinsumos (elementos biológicos utilizados para controlar plagas y mejorar la fertilidad del suelo, como el uso de insectos para combatir otros insectos o el uso de estiércol animal como fertilizante) es una estrategia complementaria clave para reducir los insumos peligrosos y las emisiones de GEI. Los bioinsumos suelen ser también menos costosos para los productores que los agroquímicos sintéticos, y su uso cumple con ciertos pasos de la certificación de producto orgánico del Servicio Fitosanitario del Estado. (*Servicio Fitosanitario del Estado – SFE*) . De esta manera, RA2 apoyará la elaboración y publicación de una normativa para el uso de bioinsumos. El objetivo de la normativa será promover la efectividad y seguridad de los bioinsumos como una alternativa viable a los agroquímicos y, en última instancia, reducir la carga química en la producción agrícola.
- (v) *Realización de al menos 375 análisis para mejorar los servicios de registro y control de agroquímicos* . RA2 también apoyará a SFE para mejorar las capacidades analíticas consideradas críticas para registrar y controlar el uso de agroquímicos. Esto incluye la ampliación de los equipos, métodos y número de análisis individuales realizados por el Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas y el Laboratorio de Control de Calidad de Agroquímicos de SFE para evaluar productos agrícolas, desechos, plaguicidas y fertilizantes. En concreto, RA2 apoyará a SFE con personal y suministros de laboratorio para realizar 375 de esos análisis.
- (vi) *Construcción de un almacén refrigerado para mejorar los vínculos comerciales de los pescadores vulnerables (DLI 4)* . RA2 mejorará la competitividad de un grupo particularmente vulnerable – los pescadores de Puntarenas – a través del fortalecimiento de sus vínculos con los mercados nacionales. Históricamente, los pescadores de Costa Rica han sido pobres, desatendidos y excluidos; además, la zona pesquera costera de Puntarenas sufre violencia y conflicto debido al narcotráfico centrado alrededor del puerto. Para reforzar los medios de vida de los pescadores en esta zona, RA2 apoyará el diseño y la construcción de un almacén refrigerado como parte de la Red Frigorífica Nacional (*REFRINA*). El almacén es un elemento crítico de la cadena de frío entre el puerto y los

¹⁹(i) La Guía Digital de Control de Transporte de Ganado (emitida por el MAG-SENASA) es obligatoria para el movimiento de ganado vacuno, porcino, equino y avícola dentro de Costa Rica, por ejemplo, a subastas de comercialización y mataderos. Indica el origen del movimiento, la propiedad, el número de animales en el envío, la identificación individual o grupal (a nivel de rebaño o hato) y el vehículo de transporte. (ii) El Certificado de Operación Veterinaria (emitido por el MAG-SENASA) contiene información sobre la propiedad, la ubicación de las instalaciones y el tipo de especie y el número de animales en las instalaciones. La información debe actualizarse una vez al año con los cambios en las actividades de producción y/o las poblaciones de ganado. (iii) La Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (TICO-BPA) (emitida por el MAG-SFE) demuestra el uso reducido de plaguicidas y la contaminación por productos químicos y envases. (iv) El Reconocimiento por Beneficios Ambientales Orgánicos (RBAO) es un beneficio que reciben los productores orgánicos o productores en transición, quienes están avalados por el SFE, y es un mecanismo oficial del MAG.



mercados de los que dependen los pescadores para almacenar y transportar sus productos; se estima que 668 pescadores se beneficiarán del almacén. El almacén se construirá en colaboración con el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), que administra el REFRINA, y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA).

18. **Área de Resultados 3.** El objetivo del Área de Resultados 3 (RA3) es mejorar la sostenibilidad ambiental de la producción agrícola de los grupos vulnerables (incluidos los vulnerables al clima, véase el párrafo 8 anterior) mediante la ampliación de la adopción de tres NAMA del sector agrícola²⁰ y la promoción de la gestión sostenible de los recursos hídricos en zonas secas y vulnerables al clima para abordar los desafíos críticos de resiliencia. Las tres NAMA son para las cadenas de valor de la ganadería, el café y la caña de azúcar, seleccionadas debido a su preparación para la ampliación. Cada NAMA incluye una lista de prácticas identificadas por una variedad de actores públicos y privados costarricenses utilizando cinco criterios: potencial de mitigación, potencial de adaptación, impacto en la productividad, costos y barreras de implementación (ver listas de prácticas de NAMA para cada cadena de valor en la Evaluación Técnica, Anexo 2, sección B). El apoyo para el escalamiento de NAMA (que consiste en las ocho intervenciones siguientes) incluirá brindar a las PYMPA asistencia técnica y financiamiento para adoptar NAMA, así como mejorar el monitoreo, reporte y verificación de emisiones (MRV) para los modelos NAMA.

- (i) *Prestación de asistencia técnica para apoyar a 10.500 PYMPA en la adopción de NAMA (IDT 5)*. Las barreras para ampliar las NAMA han sido considerables (véase el Cuadro de evaluación técnica 1); una barrera clave ha sido la limitación de recursos dentro de las instituciones públicas del sector agrícola para proporcionar apoyo especializado para la adopción de NAMA. Para abordar esto, RA3 apoyará al MAG para proporcionar asistencia técnica especializada a unas 10.500 PYMPA que trabajan en ganadería, café y caña de azúcar para que adopten NAMA.²¹ La mayoría de estos productores son completamente nuevos en los modelos NAMA; algunos han dado los pasos iniciales del proceso de graduación para la adopción de NAMA, como la adopción de uno o dos de los paquetes completos de prácticas requeridas para que el MAG los califique como productores NAMA. Los extensionistas del MAG acompañarán a 10.500 PYMPA (30 por ciento mujeres, 15 por ciento jóvenes) a lo largo del proceso de graduación hasta que alcancen los criterios necesarios para que su actividad productiva sea calificada como NAMA. A las PYMPAs mujeres se les ofrecerán enfoques de asistencia técnica adaptados a las mujeres, por ejemplo, eventos de desarrollo de capacidades diseñados para mujeres y dirigidos por mujeres capacitadoras, así como servicios de apoyo que incluyan la programación de dichos eventos en días y horarios apropiados para las mujeres participantes, transporte y logística hacia y desde los eventos de desarrollo de capacidades, y cuidado de niños durante los eventos de desarrollo de capacidades.
- (ii) *Establecer cuatro fincas demostrativas para mejorar la transferencia de conocimientos para el modelo NAMA ganadero*. Las fincas demostrativas de NAMA han demostrado ser fundamentales para los esfuerzos del MAG por consolidar y transferir conocimientos sobre los modelos NAMA, en complemento con la asistencia técnica brindada en finca a los productores. Para las cadenas de valor del café y la caña de azúcar, se han establecido parcelas demostrativas en coordinación con el MAG y la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), pero no existen fincas de ese tipo para la NAMA ganadera. En consecuencia, RA3 apoyará al MAG en colaboración con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) para establecer cuatro fincas demostrativas para la NAMA ganadera.
- (iii) *Provisión de acceso personalizado a financiamiento para que 3.000 PYMPA adopten NAMA (DLI 6)*. Otra barrera

²⁰Las NAMA son políticas con acciones y objetivos que los países se comprometen a adoptar para reducir las emisiones, de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Vea las prácticas claves que se promueven en las NAMA de café, ganadería y caña de azúcar de Costa Rica en el Anexo 2 Sección B.

²¹ La fase inicial de la planificación de la adopción de NAMA requerirá alrededor de 4 visitas a granjas, la fase de inversión requerirá de 1 a 2 visitas a granjas por mes y, una vez completadas las inversiones, las visitas de seguimiento pueden ocurrir aproximadamente cada 2 meses.



clave para la ampliación de NAMA ha sido el acceso limitado de los productores a financiamiento para adoptar nuevas tecnologías y prácticas agrícolas , en particular entre las PYMPA, las mujeres y los jóvenes (véase la Evaluación técnica, Recuadro 2) . El RA3 ayudará a abordar este problema mediante la creación de un mecanismo de financiamiento de NAMA adaptado a las PYMPA y accesible únicamente a ellas . Esto incluye la asignación de US\$30 millones en crédito para la adopción de NAMA a través del FONADE ,²²que asignará una parte de estos recursos a un número mínimo de mujeres y jóvenes productores. Además, para aquellos productores que no puedan utilizar activos como garantías, RA3 apoyará la creación de un sistema de garantía de cartera de préstamos específicamente para financiación de la adopción de NAMA . El esquema de garantía estará respaldado por un fondo de garantía, financiado por el SBD en nombre de FONADE e INDER, y diseñado específicamente para PYMPAs que adopten NAMAs (dirigido a 3.000 PYMPAs, de las cuales el 30 por ciento son mujeres y el 15 por ciento son jóvenes) . Tanto el mecanismo de financiación como el esquema de garantía estarán alojados dentro de FONADE. RA3 también apoyará la impartición de capacitaciones a productores en educación financiera para mejorar sus conocimientos y capacidad de hacer un mejor uso de sus recursos financieros y las oportunidades de financiación disponibles. Estas capacitaciones serán impartidas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en colaboración con el MAG y los operadores financieros que participan en el financiamiento de NAMA. A las mujeres que accedan al crédito para adoptar NAMA se les ofrecerán enfoques de educación financiera adaptados a ellas, por ejemplo, capacitaciones diseñadas para mujeres y dirigidas por capacitadoras, así como servicios de apoyo que incluyen la programación de capacitaciones en días y horarios apropiados para las mujeres participantes, transporte y logística hacia y desde los eventos de capacitación, y cuidado de niños durante las capacitaciones. Para las PYMPA que no tengan la capacidad o los medios para acceder a las opciones de financiamiento de NAMA mencionadas anteriormente, RA3 también proporcionará recursos de subvención para la adopción de NAMA, otorgados por el MAG.

- (iv) *Reforma al Programa Bandera Azul para reconocer a productores NAMA.* Para brindar un incentivo adicional (no económico) para adoptar NAMA, se agregará por Decreto Ejecutivo una subcategoría específica “Estrella NAMA” al Programa Bandera Azul del MAG existente , que reconoce a los productores que adoptan prácticas sustentables.
- (v) *Finalización de las líneas de base de emisiones de GEI de las explotaciones agrícolas NAMA .* Una barrera adicional para la ampliación de las NAMA ha sido el limitado reconocimiento, tanto en los mercados nacionales como internacionales, de los beneficios ambientales generados por los productos NAMA. La RA3 ayudará a abordar este problema mediante la mejora de la medición, notificación y verificación (MRV) de las reducciones de emisiones de GEI logradas por los modelos NAMA. Con este fin, esta actividad apoyará al INTA para realizar evaluaciones de emisiones de referencia para los modelos NAMA de ganadería, café y caña de azúcar.
- (vi) *Finalización de los análisis de suelo, carbono orgánico y GEI de los productores de NAMA .* Para complementar las líneas base de GEI, RA3 también apoyará al INTA para realizar evaluaciones de suelo, carbono orgánico y emisiones de GEI en las fincas de NAMA. La metodología de muestreo garantizará una diversidad de regiones y tamaños de fincas. Los resultados se utilizarán para informar otras actividades clave apoyadas por el Programa, incluida la plataforma de información digital de productores (RA1) y el sistema de trazabilidad (RA2), lo que permitirá registrar los análisis de GEI de las fincas incluidas en la muestra, así como el mecanismo de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) que se desarrollará para incentivar la captura de carbono del suelo en paisajes productivos (RA4, a continuación).
- (vii) *Modernización de obras e infraestructura de riego para mejorar la sostenibilidad del riego en zonas secas y vulnerables al clima.* El proyecto RA3 apoyará actividades de riego sostenible en dos importantes zonas agrícolas

²²El Fondo Nacional de Desarrollo (Fondo Nacional de Desarrollo – FONADE) es un fondo del Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica (Sistema de Banca para el Desarrollo – SBD) que incluye bancos públicos y privados, así como cooperativas de productores.



del país que sufren escasez de agua. En ambas actividades, la energía para el riego se proporcionará mediante energía hidroeléctrica y paneles solares. En la Zona Norte de la provincia de Cartago, una zona clave para la producción hortícola, sólo el 20 por ciento de la superficie agrícola tiene acceso al agua en las fincas. La infraestructura de riego existente en esta zona (que abarca unas 605 hectáreas²³) es mantenida por ocho Sociedades de Usuarios de Agua, con el apoyo técnico y organizativo del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) o por una de las propias Sociedades de Usuarios de Agua. Esta infraestructura, en funcionamiento desde los años 90, es ineficiente y se encuentra en malas condiciones, lo que da lugar a caudales de agua deficientes incluso durante la temporada de lluvias. En consecuencia, RA3 apoyará un estudio de factibilidad para el Distrito de Riego de Cartago (que abarca el análisis de mercado, técnico, ambiental, legal y administrativo, y de riesgo, así como los planes de diseño para la modernización de obras de riego seleccionadas), capacitaciones y fortalecimiento de las capacidades de gestión de las Sociedades de Usuarios de Agua, y la modernización de 14 obras de riego existentes mantenidas por las Sociedades de Usuarios de Agua (DLI 7). Estas actividades apuntan en general a mejorar la sostenibilidad de la gestión de los recursos hídricos en el área de Cartago. Esto se logrará mediante: (a) la implementación de sistemas de medición y control en las fuentes de agua, (b) la optimización de la capacidad de almacenamiento y la modernización de los sistemas de conducción y distribución, (c) la mejora de la eficiencia del uso del agua a nivel de finca mediante el establecimiento de un sistema de medición y control telemétrico que permita la aplicación del agua de acuerdo con las necesidades reales de los cultivos, y (d) el fortalecimiento de las capacidades de las Sociedades de Usuarios de Agua y de los usuarios de los sistemas de riego mediante capacitaciones y un programa de transferencia de tecnología en el uso eficiente del agua para riego. Se espera que esta actividad beneficie a un estimado de 673 productores. RA3 también apoyará los esfuerzos para promover el riego sostenible en el Distrito de Riego de Arenal Tempisque (DRAT) cerca de Chorotega. El DRAT, parte del Corredor Seco Centroamericano, enfrenta tanto escasez de agua como, por ejemplo, en años de El Niño / La Niña, inundaciones intensas. Actualmente, las compuertas de su sistema de riego solo se pueden operar manualmente, por lo que se requieren aproximadamente dos semanas para abrir o cerrar todas las compuertas. Esto genera una regulación deficiente e ineficiente de los caudales de agua, lo que afecta negativamente a los productores de ganado, caña de azúcar y otros cultivos de esta zona. RA3 apoyará los esfuerzos del SENARA para automatizar las compuertas del Distrito y el centro que las monitorea y controla, optimizando así los caudales y mejorando la eficiencia en el uso del agua.

(viii) *Certificación de variedades de cultivos resilientes*. El programa RA3 también fortalecerá las capacidades del INTA y de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) para producir y certificar variedades de cultivos que hayan demostrado ser resilientes ante la escasez de agua. Los cultivos seleccionados (entre ellos, frijol, maíz, banano, papa y mandioca) son importantes para las dietas locales y se consideran críticos para la seguridad alimentaria.

19. Por último, el programa RA3 apoyará al MAG en la realización de una evaluación de los incentivos de financiamiento de NAMA existentes, con el objetivo de evaluar su eficacia e identificar posibles ajustes para reducir sus costos fiscales. La evaluación definirá una estrategia para (a) hacer la transición de los préstamos para prestatarios y actividades rentables a programas que no incurran en costos fiscales y funcionen en términos comerciales, (b) orientar mejor los subsidios para beneficiar a las mujeres, los jóvenes, los agricultores en áreas remotas y aquellos con granjas más pequeñas, y (c) facilitar el acceso de los agricultores participantes a los pagos disponibles por servicios ambientales. Esta evaluación se realizará como parte de la Revisión de Medio Término del Programa y se incluirá en el Plan de Acción del Programa (PAP).

20. **Área de Resultados 4.** El objetivo del Área de Resultados 4 (RA4) es agregar valor a los beneficios ambientales

²³El área actualmente irrigada de 605 hectáreas está dividida entre 6 proyectos construidos por SENARA y 8 Sociedades de Usuarios de Agua así: 270 hectáreas benefician a 320 familias bajo SENARA y 335 hectáreas benefician a 239 familias bajo las Sociedades de Usuarios de Agua.



generados por los modelos de producción NAMA a través de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). La RA4 apoyará una intervención:

- (ix) *Diseño e implementación de un programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para suelos agrícolas* . El actual programa de Pagos por Servicios Ambientales de Costa Rica es financiado por el *Fondo Nacional de Financiamiento Forestal* (FONAFIFO) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y regido por la Ley Forestal № 7575. RA4 apoyará los esfuerzos conjuntos del MAG y el MINAE para expandir el programa de PSA (a través del diseño de un nuevo esquema de pago dentro de la Ley Forestal) de su enfoque actual en áreas forestales para cubrir también el secuestro de carbono en suelos agrícolas. Para ello, apoyará el diseño del programa PSA y su mecanismo de anclaje (financiamiento), el desarrollo de una metodología para evaluar y certificar la captura de carbono en suelos agrícolas, y el lanzamiento del programa a un conjunto inicial de 1.000 productores NAMA (100 por ciento PYMPAs incluyendo 30 por ciento mujeres y 15 por ciento jóvenes) que recibirán pagos por captura de carbono certificada atribuidos a su adopción de las NAMAs.

21. **Programa Beneficiarios** . Los beneficiarios directos del PforR serán aproximadamente 10.500 PYMPAs y sus familias (31.500 personas en base a un tamaño promedio de hogar de 3) que recibirán asistencia técnica y/o financiamiento (ver Tabla 2). Dentro de estos beneficiarios directos, se estima que el 30 por ciento serán mujeres y el 15 por ciento serán jóvenes. El PforR también proporcionará beneficios indirectos a 30.000 productores que se registren en la plataforma digital de información de productores y/o en el sistema de trazabilidad del sector agrícola (ver Tabla 2). Dentro de estos beneficiarios indirectos, se estima que el 80 por ciento serán PYMPAs, el 40 por ciento serán mujeres y el 15 por ciento serán jóvenes. Los beneficiarios indirectos también incluyen las 8 instituciones públicas del sector agrícola ²⁴involucradas en la implementación del Programa y que se benefician de la modernización y fortalecimiento institucional, así como los productores y las PYME agrícolas en general que se benefician de los bienes y servicios mejorados provistos por estas instituciones.

22. **Programa Marco de Gastos** . El financiamiento total del Programa es de US\$695 millones, de los cuales el Gobierno aporta aproximadamente US\$555 millones (80%), el Banco Mundial aporta US\$120 millones (17%) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) aporta US\$20 millones (3%) (véase el Cuadro 4). El desglose de estas cifras por partida presupuestaria se muestra en el Marco de Gastos (Cuadro 3). Las partidas presupuestarias del GoCR están estructuradas por institución; en consecuencia, cada una de las intervenciones del PforR se asigna a una sola partida presupuestaria (si se asigna un presupuesto a una sola institución para implementarla) o a varias partidas presupuestarias (si se asigna un presupuesto a varias instituciones para colaborar en su implementación).

Cuadro 2: Beneficiarios del PforR

Beneficios del programa	Número de productores beneficiados	
Beneficiarios directos: 10.500		
Productores que reciben asistencia técnica por la adopción de NAMA (RA3)	10.500 (31.500 incluyendo miembros de la familia)	100% PYMPA
Productores que acceden a financiamiento para la adopción de NAMA (RA3)	3.000 (dentro de los 10.500 anteriores)	30% mujeres 15% jóvenes
Productores que reciben pagos PSA (RA4)	1.000 (dentro de los 10.500 anteriores)	
Beneficiarios indirectos: 30.000		

²⁴Las instituciones son: MAG, SFE, SENARA, PIMA, SENASA, INTA, SBD, ONS.



Si somos Productores registrados en la plataforma de información de productores digitales (RA1)	30.000 (90.000 incluyendo miembros de la familia; incluye los 10.500 beneficiarios directos anteriores)	80% PYMPA 40% mujeres 15% jóvenes
Productores registrados en el sistema de trazabilidad del sector agrícola (RA2)	20.000 (dentro de los 30.000 anteriores)	
Total de beneficiarios directos e indirectos, considerando la superposición entre ellos: 30.000 productores (90.000 personas incluyendo familiares)		
Total de PYMPAs: 24.000 (72.000 incluyendo sus familias)	Total de mujeres: 12.000 (36.000 incluyendo sus familias) Total de jóvenes: 4.500 (13.500 incluyendo sus familias)	

Cuadro 3: Marco de gasto del programa (valores aproximados)

Institución	Programa de presupuesto	Código presupuestario	Contribución del gobierno	PporR	Financiación total del programa
		Totales US\$:	\$555.000.000	\$140.000.000	\$695.000.000
REVISTA	169	0.01.01	\$147,443,469	\$0	\$147,443,469
REVISTA	169	7.01.06	\$0	\$30.000.000	\$30.000.000
REVISTA	169	7.05.01	\$0	\$3,380,000	\$3,380,000
REVISTA	169	1.04.04	\$104,550	\$356,523	\$461,073
REVISTA	169	1.05.02	\$19,500	\$0	\$19,500
REVISTA	169	1.03.03	\$19,500	\$0	\$19,500
REVISTA	170	0.01.01	\$140,000	\$0	\$140,000
REVISTA	170	1.05.02	\$30,000	\$0	\$30,000
REVISTA	170	1.03.03	\$30,000	\$0	\$30,000
SFES	171-01	1.04.03	\$1,639,016	\$750,000	\$2,389,016
SFES	171-01	5.01.04	\$1,639,016	\$750,000	\$2,389,016
SFES	171-01	5.01.05	\$1,639,016	\$750,000	\$2,389,016
SFES	171-01	5.01.06	\$1,639,016	\$750,000	\$2,389,016
SFES	171-01	0.01.01	\$32,463,416	\$0	\$32,463,416
SENASA	171-02	2,99,99	\$260,668	\$1,278,579	\$1,539,247
SENASA	171-02	5.01.06	\$0	\$3,000.000	\$3,000.000
INTA	172	5.01.06	\$0	\$8,000.000	\$8,000.000
INTA	172	0.01.01	\$13,245,608	\$1,000,000	\$14,245,608
INTA	172	1.05.02	\$0	\$1,000,000	\$1,000,000
INTA	172	1.03.03	\$0	\$1,000,000	\$1,000,000
DNEA	175-01	7.05.01	\$0	\$635,000	\$635,000
DNEA	175-01	1.07.01	\$255,604	\$248,778	\$504,382
DNEA	175-01	0.01.01	\$88,492,242	\$325,000	\$88,817,242
DNEA	175-01	1.03.03	\$1,782	\$0	\$1,782
DNEA	175-01	7.05.01	\$0	\$9,509,433	\$9,509,433
DNEA	175-01	1.04.99	\$8,310,617	\$330,112	\$8,640,729
DNEA	175-01	7.02.01	\$5,532,109	\$3,652,830	\$9,184,939
DNEA	175-01	1.04.99	\$0	\$6,250,000	\$6,250,000
DNEA	175-01	1.05.02	\$1,305,615	\$10,000,000	\$11,305,615
PIMA	1	1.08	\$6,800,519	\$8,000.000	\$14,800,519
SENARA	3	5.02.07	\$239,312,722	\$44,000.000	\$283,312,722
INDER	3	6.01.06	\$3,861,003	\$6,000.000	\$9,861,003



23. Programa Financiación .

Cuadro 4: Financiamiento del programa

Fuente	Monto (US\$, millones)	% del total
Cofinanciamiento – Otras fuentes (IFI, organismos bilaterales, fundaciones)	20.0	3.0%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	20.0	3.0%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	120.0	17,0%
Gobierno de Costa Rica	555.0	80,0%
Financiación total del programa	695.0	100.0%

24. **Movilización de capital privado** . El Programa movilizará capital privado para la adopción de modelos de producción agrícola sostenibles a partir de dos fuentes principales. En primer lugar, se espera que unos 3.000 productores accedan a financiamiento para la adopción de NAMA, incluido el crédito ofrecido por FONADE . En segundo lugar, se espera que los productores movilicen sus propios recursos (efectivo) para adoptar NAMA. Como complemento de esta actividad, durante la implementación la CFI apoyará al MAG para realizar una evaluación de los incentivos de financiamiento de NAMA existentes, con el objetivo de evaluar su eficacia e identificar posibles ajustes para reducir sus costos fiscales (véase el AR3). Esto, junto con el apoyo del Programa a los productores para que participen en planes de préstamos comerciales, ayudará a identificar acciones clave para mejorar el crecimiento económico sostenible e impulsado por el sector privado del sector agrícola en el largo plazo.

D. Indicadores vinculados al desembolso

Propósito de los DLI	DLI, DLR y montos desembolsados (USD). Desembolsos totales: 140,0 millones. <i>Nota: Los montos de desembolso que figuran a continuación corresponden a los montos combinados correspondientes al BIRF (120,0 millones) y al FIDA (20,0 millones). Véase el Anexo 1 para conocer los montos de desembolso correspondientes únicamente al BIRF.</i>	
Mejorar la coordinación y el impacto de las instituciones del sector que apoyan a los productores, especialmente a los grupos vulnerables.	DLI 1 : Número de productores registrados y activos en la plataforma digital de información de productores (80% PYMPAs, 40% mujeres, 15% jóvenes). Total: 18,0 millones	DLR 1.1: Se desarrolla y lanza la plataforma de información de productores digitales. 5,0 millones, sí / no. DLR 1.2: Se completaron 5 campañas de información para dar a conocer la plataforma de información de productores digitales. 1,0 millón, escalable: US\$ 0,2 millones / campaña. DLR 1.3: 30.000 productores están registrados y activos en la plataforma de información digital de productores. 12,0 millones, escalable: US\$ 400 / productor.
Aumentar el conocimiento y la capacidad de los extensionistas para apoyar a los productores en temas clave de sostenibilidad, competitividad e inclusión.	DLI 2 : Número de extensionistas capacitados en áreas claves relacionadas con la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión: 320. Total: 6,0 millones, escalable: 18.750 / extensionista.	



Aumentar el acceso de los productores a los mercados mediante una mejor información sobre los mercados del sector agrícola y la trazabilidad.	DLI 3 : Número de productores con al menos una de cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en <i>Trazar-Agro</i> (80% PYMPAs, 40% mujeres, 15% jóvenes). Total: 20,0 millones	Se desarrollan y lanzan 8 nuevos módulos del sistema de trazabilidad <i>Trazar-Agro</i> . 10,0 millones, escalable: US\$ 1,25 millones / módulo. DLR 3.2: 20.000 productores registrados en <i>Trazar-Agro</i> . 5,0 millones, escalable: US\$ 250 / productor. DLR 3.3: 15.000 productores han obtenido al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso al mercado y reflejaron la(s) certificación(es) en <i>Trazar-Agro</i> . 5,0 millones, escalable: US\$ 500 / productor.
Aumentar el acceso al mercado para los pescadores vulnerables mediante mejores vínculos comerciales.	DLI 4 : El almacén frigorífico de la Región Pacífico Central está construido y en funcionamiento. Total: 6,0 millones, sí/no.	DRL 4.1: El plan de diseño del almacén está finalizado. 1,0 millones, sí / no. DRL 4.2: La construcción del almacén está terminada según el plan de diseño. 3,0 millones, sí / no. DRL 4.3: El almacén está en funcionamiento. 2,0 millones, sí / no.
Apoyar a las PYMPA con asistencia técnica personalizada para adoptar modelos de producción más sostenibles (NAMA).	DLI 5 : Número de PYMPAs que adoptan NAMAs (30% mujeres, 15% jóvenes): 10.500. Total: 20,0 millones, escalable.	DLI 5.1: 10.500 PYMPA reciben asistencia técnica para adoptar NAMA. 9,45 millones, escalable: US\$ 900 / PYMPA. DLI 5.2: 10.500 PYMPA adoptan NAMA. 9,45 millones, escalable: US\$ 900 / PYMPA. DLI 5.3: El 30% de las PYMPA que adoptan NAMA (3.150) son mujeres. 0,55 millones, sí/no. DLI 5.4: El 15% de las PYMPA que adoptan NAMA (1.575) son mujeres. 0,55 millones, sí/no.
Mejorar el acceso al financiamiento para que las PYMPA adopten modelos de producción más sostenibles (NAMA).	DLI 6 : Número de PYMPAs que acceden a financiamiento (crédito, garantías) para adoptar NAMAs (30% mujeres, 15% jóvenes). Total: 30,0 millones, escalable.	DRL 6.1: El programa de financiamiento NAMA del SBD está en funcionamiento. 12,0 millones, sí/no. DRL 6.2: 3.000 PYMPA acceden a financiación para adoptar NAMA. 18,0 millones, escalable: US\$ 6.000 / PYMPA .
Mejorar la sostenibilidad de las actividades de riego en zonas secas y vulnerables al clima.	DLI7 : Número de obras de riego existentes modernizadas para mejorar la sostenibilidad de la gestión del recurso hídrico en Cartago: 14. Total: 24,0 millones	DLR 7.1: Se completaron el estudio de factibilidad y los planos de diseño del Distrito de Riego de Cartago. 10,0, sí / no. DLR 7.2: Se modernizan 14 obras de riego existentes según los planes de diseño. 14,0 millones, escalable: US\$ 1,0 millón / obra de riego.
Incentivar a los productores a secuestrar carbono en suelos agrícolas.	DLI 8 : Número de PYMPAs que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (100% PYMPAs, 30% mujeres, 15% jóvenes). Total: 16,0 millones	DLR 8.1: Se diseña el mecanismo de PSA para el secuestro de carbono en suelos agrícolas. 5,0 millones, sí/no. DLR 8.2: El mecanismo de financiación del PES está diseñado. 5,0 millones, sí / no. DLR 8.3: 1.000 PYMPA reciben pagos bajo el mecanismo PES. 6,0 millones, escalable: US\$ 6.000 / PYMPA.

E. Función de los socios

Nombre del socio	Naturaleza de la participación/Descripción



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Las contribuciones del FIDA al Programa incluyen una cofinanciación por un monto de USD 20,0 millones, así como la experiencia y el valor agregado del FIDA en la implementación de enfoques en favor de los pobres y programas de apoyo para mujeres, jóvenes y pequeños agricultores en la diversificación, el empoderamiento de género y la mejora de la resiliencia climática y económica.
---	--

F. Lecciones aprendidas y reflejadas en el diseño del programa

25. El PforR de Costa Rica integra conocimientos técnicos derivados de la experiencia global del Banco con programas similares en países como Marruecos y Jordania, así como de las propias prácticas de implementación y desembolso de Costa Rica. Por ejemplo, el Programa Generación Verde por Resultados de Marruecos (P170419) tiene como objetivo impulsar la inclusión económica de los jóvenes rurales y mejorar la eficiencia de la comercialización y la sostenibilidad ambiental de las cadenas de valor agroalimentarias. De manera similar, el programa de Costa Rica se centrará en mejorar las condiciones de los jóvenes en la agricultura, reconociendo su papel crucial en la sostenibilidad del sector. Al adoptar modelos del programa de Marruecos, Costa Rica pretende proporcionar un mejor acceso a nuevas tecnologías y sistemas más eficientes para apoyar la participación y el éxito de los jóvenes en la agricultura.

26. En Jordania, el Programa de Resiliencia Agrícola, Desarrollo de Cadenas de Valor e Innovación (ARDI) (P167946) aborda desafíos similares a los del PforR de Costa Rica, como mejorar el entorno empresarial y la competitividad, mejorar la financiación agrícola y desarrollar capacidades en tecnologías modernas. Estos elementos son cruciales para el diseño del programa de Costa Rica, cuyo objetivo es modernizar las instituciones, mejorar la competitividad y la sostenibilidad en el sector agrícola e impulsar el crecimiento económico agregando valor y mejorando la competitividad.

27. Además, el programa aprovecha las lecciones del Programa de Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud (PforR) de Costa Rica (P148435), particularmente en los acuerdos de implementación y desembolso, utilizando el mismo flujo de fondos a través del Ministerio de Finanzas que el programa propuesto.

III. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

A. Disposiciones institucionales y de ejecución

28. **El Programa será implementado y supervisado a nivel nacional utilizando la normativa y capacidades del MAG y las demás instituciones participantes en la implementación.** El MAG será responsable de llevar a cabo la supervisión de la implementación del Programa, incluyendo la coordinación con las demás instituciones involucradas en la implementación del Programa según sus respectivos mandatos: SBD, SFE, SENARA, PIMA, SENASA, INTA, ONS y OIRSA. Para aquellas instituciones con convenios marco y/o de cooperación existentes con el MAG (SFE, SENASA, INTA, SBD), su participación en la implementación del Programa se regirá por dichos convenios; además, se elaborarán y firmarán cartas de entendimiento entre cada institución y el MAG detallando sus roles y responsabilidades específicamente para la implementación del Programa. Para las instituciones que no tengan convenios existentes con el MAG, dichos convenios se generarán junto con cartas de entendimiento detallando sus roles y responsabilidades específicamente para la implementación del Programa. El MAG también colaborará con entidades especializadas de los sectores productivos (p. ej. CORFOGA, LAICA) a través de convenios marco existentes. Finalmente, el MAG será responsable de entregar los informes de seguimiento técnico y fiduciario estipulados en el convenio legal y la carta de desembolso e información financiera y velará porque el Programa se ejecute de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para la Prevención y Combate al Fraude y la Corrupción en el Financiamiento de Programas por Resultados" del Banco.



29. **Unidad de Coordinación del Programa**. La Secretaría Ejecutiva de *Planificación Sectorial Agropecuaria* (SEPSA) del MAG mantendrá durante la implementación del programa una Unidad de Coordinación del Programa (UCP) alojada en SEPSA. La UCP tendrá la responsabilidad de asegurar el adecuado seguimiento y gestión del cumplimiento de los resultados a los que se hace referencia en el Convenio Legal del Programa y de coordinar y monitorear la implementación del Plan de Acción del Programa (PAP). La UCP estará compuesta por personal adecuado con los perfiles y responsabilidades requeridos para apoyar la implementación del Programa. La UCP incluirá: un Coordinador del Programa, que servirá como el punto focal principal para las comunicaciones entre el Banco Mundial y el Programa; especialistas para gestionar los temas ambientales y sociales, fiduciarios y de seguimiento y evaluación; un punto focal de la Dirección de Administración Financiera del MAG para comunicarse con el Ministerio de Finanzas y gestionar los desembolsos del Programa; y puntos focales para el Programa dentro de cada una de las instituciones involucradas en la implementación. El GBM brindará apoyo analítico, administrativo y técnico a la UCP con base en el Plan de Apoyo a la Implementación (ver Evaluación Técnica, Anexo 8).

30. **Entidad de verificación**. Se espera que la agencia independiente responsable de llevar a cabo la verificación externa y la presentación de informes sobre el cumplimiento de la DLI para el Programa sea el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).²⁵ Si se selecciona al IICA para que actúe como entidad de verificación, se firmará un Acuerdo entre el MAG y el IICA que incluirá las tareas y los resultados necesarios para la verificación externa, los protocolos de verificación y los montos y cronogramas de pago. Si no se selecciona al IICA, se llevará a cabo un proceso de identificación y selección durante la implementación inicial del Programa para contratar a otra institución.

31. **Colaboración del FIDA y cofinanciación**. La colaboración del FIDA se hará posible mediante una carta de designación o un acuerdo de socio. La cofinanciación se realizará de conformidad con el Acuerdo de Cofinanciación vigente entre el Grupo del Banco Mundial y el FIDA.

B. Seguimiento y evaluación de resultados y mecanismos de verificación

32. El seguimiento de los indicadores del Marco de Resultados y la gestión de las evaluaciones serán realizados por entidades públicas e internas confiables. El avance de los indicadores relacionados con los cambios normativos será verificado en el *Diario Oficial la Gaceta*, el diario oficial de Costa Rica que publica los actos jurídicos y avisos públicos del Presidente, el Congreso y las agencias del Gobierno de Costa Rica, así como en otras fuentes oficiales, como las resoluciones internas del MAG. Se dará seguimiento tanto a los indicadores cuantitativos como cualitativos de acuerdo con la verificación de hitos y procesos descritos en los protocolos de verificación (Sección II.E). La responsabilidad de evaluar el avance de los indicadores recae en el MAG. La verificación del logro de los IDL estará a cargo de la entidad verificadora.

C. Disposiciones sobre desembolso

33. Los mecanismos de desembolso del Programa se ajustarán a los mecanismos establecidos en Costa Rica para el flujo de fondos a través de su marco presupuestario nacional y la Cuenta Única del Tesoro (CUT). El Tesoro Nacional supervisará el flujo de fondos desde la CUT hacia el MAG y las entidades participantes de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa. Los desembolsos a las instituciones fluirán a través del presupuesto nacional, ya

²⁵El IICA es un organismo especializado del Sistema Interamericano creado en 1942 y cuyo objetivo es promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en las Américas. El IICA cuenta con una importante experiencia en el diseño e implementación de marcos de seguimiento y evaluación de proyectos y programas agrícolas, lo que garantiza que los esfuerzos de desarrollo se controlen, evalúen y ajusten de manera eficaz.



sea de manera ordinaria o extraordinaria, con preferencia por el presupuesto ordinario. Esto requiere que en mayo de cada año las instituciones proyecten el presupuesto para las actividades establecidas en el Programa por Resultados. En consecuencia, la ley de presupuesto, que debe aprobarse en noviembre, incluye los recursos del Programa. Estos recursos luego son transferidos a las instituciones en enero para su ejecución en el año fiscal correspondiente, que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Si los fondos no son transferidos del presupuesto regular, se activará el procedimiento de presupuesto extraordinario.

34. **El financiamiento del Banco Mundial** se desembolsará en función de los resultados, en función del logro de los Indicadores Vinculados a los Desembolsos (IDD). Tras la verificación independiente del logro de los IID, el Ministerio de Finanzas enviará solicitudes de desembolso al Banco Mundial, que las procesará después de confirmar el cumplimiento del Convenio de Préstamo y revisar el Informe de Verificación de Resultados que certifica el logro de los IID. Los fondos se transferirán de la Cuenta de Préstamos del Banco Mundial a la CUT administrada por la Tesorería Nacional en el Banco Central de Costa Rica . Una vez recibidos, los fondos se administrarán a través del Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF) de Costa Rica, que centraliza y estandariza los procesos de gestión de presupuesto, tesorería y efectivo en todas las entidades gubernamentales.

35. **La cofinanciación del FIDA** se regirá por las mismas disposiciones que la financiación del Banco Mundial. Los recursos del FIDA se proporcionarán de forma prorrataeada en cada uno de los instrumentos de financiamiento para el desarrollo del programa. Los montos de desembolso se extraerán de los recursos del FIDA hasta que el desembolso acumulado alcance los 20 millones de dólares estadounidenses. Los desembolsos estarán supeditados a que el Gobierno proporcione pruebas satisfactorias al Banco de que se han alcanzado los respectivos instrumentos de financiamiento para el desarrollo y que el organismo de verificación independiente ha verificado su cumplimiento. Las solicitudes de retiro de fondos para la financiación del FIDA se presentarán a través del Banco, una vez que este haya notificado por escrito al Gobierno su aceptación de las pruebas de cumplimiento de los instrumentos de financiamiento para el desarrollo. El Banco examinará cada solicitud de retiro de fondos y recomendará al FIDA que proceda a realizar los pagos necesarios. El monto de los retiros de fondos para los instrumentos de financiamiento para el desarrollo alcanzados no superará la financiación confirmada para los instrumentos de financiamiento para el desarrollo específicos. Todos los retiros de fondos de la cuenta de crédito del FIDA se depositarán en la CUT del Banco Central de Costa Rica en dólares estadounidenses.

IV. RESUMEN DE EVALUACIONES DEL PROGRAMA

A. Evaluación técnica, financiera y económica

36. **Análisis técnico** . Véase un análisis de la solidez técnica del Programa en la Evaluación Técnica. En cuanto a la Alineación con el Acuerdo de París y el Cambio Climático , el Programa está plenamente alineado con los objetivos de mitigación y adaptación del Acuerdo de París (véase la Evaluación Técnica). Además, un análisis ex ante (véase la Evaluación Técnica, Anexo 4) muestra que el balance neto total estimado de carbono resultante de los GEI emitidos o secuestrados/reducidos debido al período de implementación y capitalización del Programa (15 años) generaría un beneficio de mitigación de -1.509.018 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂-e) en comparación con un escenario base sin cambios.

37. El análisis financiero del Programa construyó modelos de la adopción de las prácticas apoyadas directa e indirectamente en todas las áreas de resultados del Programa. Todos los modelos produjeron valores actuales netos positivos a través de ganancias de productividad (café y rendimientos, y capacidad de carga de los pastos). La renovación



de las fincas de café da como resultado márgenes netos anuales reducidos y retorno a la mano de obra familiar durante los primeros años, dependiendo de la región de producción. La resiembra de café debe implementarse en fases y los mecanismos de crédito deben diseñarse para las condiciones de cultivo específicas de cada región. Los aumentos de productividad de la caña de azúcar requieren un aumento en el uso de insumos, pero las líneas de crédito de capital de trabajo se consideran suficientes para abordar esta necesidad. Los modelos para el ganado mostraron una respuesta positiva a la adopción de nuevas prácticas a partir del segundo año de adopción. Aunque las necesidades de crédito para el primer año de implementación varían dependiendo del tamaño de la finca y las prácticas de crianza adoptadas, se estima que los préstamos de inversión pueden reembolsarse en cinco años con un año de período de gracia.

38. Para el **análisis económico**, los flujos de efectivo de todos los modelos NAMA se convirtieron en precios económicos, se agregaron y se escalaron para que coincidieran con los objetivos del proyecto en términos de adopción. El modelo producido proyecta un valor actual neto (VAN) de \$33 millones y una tasa interna de retorno (TIR) del 12 por ciento antes de contabilizar los beneficios de mitigación de carbono. El programa demuestra solidez financiera, con análisis de sensibilidad que confirman su viabilidad en distintos escenarios. Consulte la evaluación técnica completa en los archivos del programa.

B. B. Fiduciario

39. Durante el último trimestre de 2024 se llevó a cabo una **Evaluación de los Sistemas Fiduciarios (EAS) de la gestión financiera (GF)**, los acuerdos de adquisiciones y los aspectos anticorrupción del Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica. El Programa es liderado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como entidad implementadora principal, en colaboración con nueve entidades participantes afiliadas y descentralizadas. La EAS examina la capacidad y el desempeño fiduciario de las entidades ejecutoras durante los tres años fiscales de 2021 a 2023. Evalúa el ciclo de GFP y el sistema de compras públicas del Programa, identifica acciones clave para apoyar su implementación y determina medidas de mitigación de riesgos para abordar los riesgos fiduciarios clave. La conclusión de la evaluación es que, en general, la capacidad y el desempeño de los sistemas fiduciarios del Programa, con la implementación de las medidas de mitigación de riesgos propuestas, son adecuados para brindar una seguridad razonable de que los fondos del Programa se utilizarán para los fines previstos, con la debida atención a los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

40. **Gestión financiera (GF).** Las entidades implementadoras del Programa operan bajo el sistema de Gestión Financiera Pública (GFP) de Costa Rica, que según la última evaluación PEFA está en general bien alineado con las mejores prácticas internacionales. Esta evaluación de gestión financiera se centra en evaluar el desempeño del sistema fiduciario del Programa, ya que impacta directamente en el riesgo fiduciario. Las áreas clave de gestión financiera, como planificación y presupuestación, gestión de tesorería, flujo de fondos, así como contabilidad, informes financieros y auditoría, cumplirán plenamente con las leyes, políticas y procedimientos que rigen el sistema de GFP de Costa Rica. Los procesos financieros se gestionarán a través del Sistema de Información Financiera del Gobierno (SIGAF) y los sistemas utilizados por las entidades implementadoras. Los controles institucionales del Programa incluyen procedimientos sólidos de control interno, auditorías externas realizadas por una empresa privada y mecanismos anticorrupción, todos los cuales se abordan en esta Evaluación de Sistemas Fiduciarios (FSA) para garantizar el uso eficaz de los sistemas del país.

41. Los procedimientos de contratación seguidos por el MAG y otros organismos ejecutores son integrales y garantizan el cumplimiento de regulaciones estandarizadas y la promoción de la competencia. La evaluación de los sistemas de contratación muestra que Costa Rica cuenta con un marco legal de larga data. Los procedimientos de



contratación están regulados por el marco nacional de contratación , que incluye tanto la Ley General de Contratación Pública (*LGCPP*) #9986 como su reglamento de aplicación, *el Decreto Ejecutivo 43808-H (Reglamento de la Ley General de Contratación Pública)*. El marco se modificó en 2021 para alinear el sistema del país con las normas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y mejorar la eficiencia en la gestión de las adquisiciones y el gasto. La reforma unificó las diferentes regulaciones de contratación bajo un mismo marco; estableció procesos competitivos y la metodología decisoria, introdujo una gobernanza de contratación más unificada, introdujo la relación calidad-precio y la sostenibilidad como principio rector, e incorporó la contratación estratégica y fortaleció las herramientas de contratación electrónica mediante la mejora del Sistema Integrado de *Compras Públicas* (SICOP) y la integración de un repositorio de precios. La LGCP creó la *Dirección de Contratación Pública* como entidad rectora del sistema de compras públicas. El SICOP sirve como plataforma en línea para la contratación electrónica y la Contraloría General de la República (CGR) administra el Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC) para fines de seguimiento, auditoría y supervisión de todos los contratos gubernamentales, aunque el marco general de contrataciones tiene un enfoque limitado para la gestión de contratos, ya que solo regula los procedimientos para las modificaciones de contratos y la terminación de contratos. Los procesos de contratación permiten licitaciones competitivas nacionales o internacionales y mecanismos no competitivos como la compra directa, la licitación simplificada y la contratación especial. Desde 2016, es obligatorio para todas las autoridades contratantes y los licitantes utilizar el SICOP, que es un sistema de contratación de extremo a extremo eficiente que puede ser utilizado por las agencias contratantes para realizar todas sus transacciones de contratación electrónicamente con el debido respeto a la transparencia, integridad, relación calidad-precio, competencia y apertura.

42. **En esta etapa, no se han identificado contratos potenciales de alto valor en el marco del Programa.** No se espera que el Programa propuesto financie ningún contrato que alcance o supere los umbrales vigentes del Comité de Revisión de Adquisiciones para Operaciones (OPRC), considerando los costos estimados de las actividades en el marco de un riesgo sustancial, que son (i) US\$75 millones para obras; (ii) US\$50 millones para bienes, tecnología de la información y servicios distintos de los de consultoría; y (iii) US\$20 millones para servicios de consultoría.

43. **Evaluación de riesgos.** El riesgo general de los sistemas fiduciarios integrados (incluido el riesgo de fraude y corrupción) para el logro del ODP se evalúa como moderado. Las entidades implementadoras del Programa se rigen por el sistema nacional de Gestión Financiera Pública (GFP), que se ha evaluado en la última evaluación de Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA)²⁶como generalmente bien alineado con las mejores prácticas internacionales. Con respecto a las Adquisiciones, todas las entidades involucradas en la implementación del proyecto están sujetas a la Ley y Reglamento General de Adquisiciones Públicas recientemente aprobados. El marco del sistema de Adquisiciones se reformó para alinearse con las mejores prácticas internacionales como parte del proceso de adhesión a la OCDE y se considera aceptable para el Banco. Además, en 2024 se finalizó la Metodología de la OCDE para la Evaluación de los Sistemas de Adquisiciones (MAPS) para la Profesionalización²⁷. Los siguientes factores clave, identificados en el FSA, presentan riesgos moderados que pueden impedir el logro de los objetivos del Programa: (i) Riesgo de que los informes de ejecución presupuestaria del Programa sean inexactos y no incluyan datos de todas las entidades implementadoras ; (ii) Falta de transparencia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta debido a canales inadecuados para recibir quejas y reclamos; y (iii) Riesgo de demoras, sobrecostos e imposibilidad de lograr los resultados deseados debido a una gestión deficiente de los contratos.

²⁶El PEFA 2022 destacó que el sistema de gestión financiera pública de Costa Rica está en general bien alineado con las mejores prácticas internacionales descritas en la metodología PEFA. Sin embargo, aún se requieren mejoras significativas en áreas clave, incluido el desempeño de los sistemas de adquisiciones y gestión de recursos humanos, así como el registro y preparación de información presupuestaria, contable y financiera. Estas mejoras son necesarias para apoyar la prestación de bienes y servicios públicos de manera transparente, oportuna y en línea con las expectativas y demandas de la población.

²⁷ https://www.mapsinitiative.org/assessments/Costa_Rica_MAPS_assessment_prof_vol_I.pdf



44. **Los sistemas propuestos y las medidas de fortalecimiento de la capacidad y/o mitigación para abordar los riesgos antes mencionados incluyen lo siguiente:** (i) el MAG debe hacer cumplir la plena utilización de las herramientas de presentación de informes presupuestarios por parte de todas las entidades implementadoras, complementado con capacitación regular, talleres y verificaciones periódicas de validación de datos para mejorar la confiabilidad de los informes de ejecución presupuestaria; (ii) actualizar los procedimientos en las *Contralorías de Servicios* del MAG y las entidades participantes para fortalecer su sistema de recepción de quejas y reclamos, junto con la introducción de informes periódicos de seguimiento para evaluar y mejorar el desempeño del sistema; y (iii) el MAG debe introducir herramientas y controles de monitoreo para asegurar que la supervisión del desempeño de los contratos cumpla con las obligaciones contractuales, incluidas las entregas de productos y los pagos oportunos. Además, el Gobierno debe preparar un Manual de Operaciones del Programa (POM) que debe incluir todos los requisitos y procedimientos fiduciarios, incluidos los controles internos clave, las funciones y responsabilidades, y los informes financieros y los acuerdos de auditoría.

C. Ambiental y social

45. Costa Rica cuenta con un sistema ambiental y social sólido, sustentado en una amplia legislación y una cultura de protección. El sistema cuenta con un marco legal integral que regula eficazmente los impactos ambientales y sociales. Los desafíos asociados al sector agrícola abarcan desde la vulnerabilidad climática y las prácticas agrícolas insuficientes para revertir la degradación ambiental, hasta la limitada capacidad institucional para implementar regulaciones y políticas del sector agrícola, así como para cumplir con los compromisos internacionales relacionados con la promoción de una agricultura sostenible, competitiva y con participación económica inclusiva. En este sentido, el Programa puede representar una respuesta positiva a estos problemas, siempre y cuando considere los riesgos ambientales y sociales que implica la implementación de las acciones propuestas en el PporR.

46. La Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales (ESSA) incluye una lista de inversiones que están excluidas del financiamiento a través del PforR: (i) Conversión o degradación significativa de hábitats naturales críticos o sitios críticos de patrimonio cultural; (ii) Contaminación del aire, agua o suelo que resulte en impactos adversos significativos en la salud o seguridad de individuos, comunidades o ecosistemas; (iii) Condiciones de trabajo que expongan a los trabajadores a riesgos significativos para la salud y seguridad personal; (iv) Adquisición de tierras y/o reasentamiento de una escala o naturaleza que tendrá impactos adversos significativos en las personas afectadas, o el uso de desalojos forzados; (v) Cambios a gran escala en el uso de la tierra o acceso a la tierra y/o recursos naturales; (vi) Impactos ambientales y sociales adversos que cubran grandes áreas geográficas, incluyendo impactos transfronterizos o impactos globales tales como emisiones de GEI; (vii) Impactos significativos acumulativos, inducidos o indirectos; (viii) Actividades que involucren el uso de trabajo forzado o infantil; (ix) Actividades que puedan llevar a conflictos dentro o entre grupos sociales (incluyendo grupos étnicos y raciales); y (x) Actividades que tengan efectos adversos sobre las tierras y los recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o a uso u ocupación consuetudinarios, sus recursos naturales o su patrimonio cultural. Esta lista se reflejará en el Manual de Operaciones del Programa y podría detallarse más.

47. Para realizar el análisis ambiental y social se elaboró una ESSA, que evalúa las competencias y la capacidad institucional del sector costarricense relacionado con el PforR, para alcanzar los objetivos ambientales y sociales planteados en el Programa, sin causar impactos ambientales y sociales adversos significativos. La ESSA identifica los riesgos potenciales y formula recomendaciones para evitarlos o al menos mitigarlos. La evaluación del Programa y de los sistemas se enmarca en los seis principios del Banco Mundial, que buscan proteger los hábitats naturales y los recursos físico-culturales, garantizar la seguridad de los ciudadanos y los trabajadores, abordar los desafíos restantes relacionados con los grupos vulnerables y evitar los conflictos sociales. La ESSA también propone varias acciones para su inclusión en



el Plan de Acción del Programa para mejorar la gestión ambiental y social y aumentar la sostenibilidad y el impacto.

Riesgos e impactos ambientales

48. El Riesgo Ambiental del Programa es Moderado. A pesar de las fortalezas del sistema ambiental y social de Costa Rica, existen brechas institucionales que deben ser abordadas para asegurar la sostenibilidad del Programa por Resultados (PporR). Los riesgos e impactos ambientales más relevantes están relacionados con la gestión de agroquímicos, agua y energía. La limitada capacidad institucional de las entidades ambientales y sociales, incluido el MAG, dificulta la aplicación efectiva de la legislación y la supervisión del cumplimiento de las regulaciones. Adicionalmente, la débil capacidad y conciencia de los productores agrícolas para cumplir con las regulaciones ambientales, especialmente en el uso de agroquímicos y la gestión óptima del agua, puede generar impactos adversos en el agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna, así como en la salud del personal y la comunidad. La falta de capacidad suficiente para monitorear y hacer cumplir las regulaciones y políticas del sector agrícola podría exacerbar aún más estos problemas. Con respecto a la posible inclusión del Programa de Desarrollo Hidroeléctrico en el PporR, los hallazgos preliminares del MAG indican que no se espera que la promoción de la eficiencia en el uso del agua y el aumento de la productividad de la tierra tengan impactos sustanciales en las partes bajas de la cuenca hidrográfica en términos de cantidad y calidad del agua. Tampoco se espera que se produzcan desplazamientos físicos o económicos significativos ni impactos en las culturas ancestrales como resultado de esta posible actividad u otras actividades del PforR. Sin embargo, la intensificación de las cadenas de valor, los cultivos hortícolas y la ganadería pueden conducir a un mayor uso de fertilizantes y pesticidas. En la versión final de la ESSA se explicarán con más detalle los riesgos e impactos asociados.

Riesgos e impactos sociales

49. El Riesgo Social del Programa se clasifica como Moderado. El país en general, y el sector agropecuario en particular, cuentan con un marco legal y de políticas robusto que orienta el trabajo institucional hacia la inclusión económica y social de los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. El sistema costarricense es consistente con las políticas del Banco Mundial. En materia de información, consultas públicas y gestión de quejas, inquietudes y reclamos, los mecanismos establecidos para la participación ciudadana son medianamente efectivos, por lo que es necesario fortalecerlos para evitar potenciales insatisfacciones de la población meta. La evaluación identificó una serie de aspectos a mejorar, principalmente en el ámbito institucional, los cuales se reflejan en las recomendaciones para el PAP. Atender estas áreas contribuirá a mejorar la efectividad e inclusividad del Programa.

50. **Acciones propuestas :** Esta ESSA propone fortalecer los Sistemas de Gestión Ambiental y Social de Costa Rica mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de brindar asistencia técnica a los productores. Esto incluye: a) Desarrollar e implementar un programa de desarrollo de capacidades para los extensionistas que aborde: a.i) Brindar asistencia técnica relacionada con A&S a los productores; a.ii) Desarrollar capacidades y concienciar a los productores agrícolas; y a.iii) Capacitar a los productores en regulaciones ambientales, particularmente con respecto a los agroquímicos y el uso del agua, y promover prácticas sostenibles como el manejo integrado de plagas; b) Desarrollar e implementar un plan para optimizar y fortalecer las estrategias de comunicación y participación ciudadana, y la inclusión, incluyendo: b.i) Desarrollar una estrategia clara de participación de las partes interesadas para implementar un enfoque integral para la inclusión de género y juventud, incluyendo otros grupos vulnerables en los programas; b.ii) Aumentar los recursos para acciones de género y juventud, incluyendo la inclusión de otros grupos vulnerables; y b.iii) Refinar las actividades para abordar mejor las necesidades de los grupos vulnerables y fortalecer la capacidad del sector para mejorar la gestión de conflictos. c) Desarrollar e implementar un programa para fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental y Social del sector, incluyendo: c.i) Aumentos graduales de personal; c.ii) Materiales y equipos necesarios; c.iii) Planificación a nivel de finca y coordinación interinstitucional efectiva; c.iv) Fortalecimiento de



la capacidad de las instituciones para monitorear y hacer cumplir las regulaciones y políticas ambientales y sociales; cv) Mejorar las capacidades de auditoría ambiental y social, c.vi) Aumentar el personal y los recursos para el GRM, incluyendo su fortalecimiento para abordar las quejas relacionadas con el abuso y la explotación sexual y el acoso sexual, y c.vii) promover el uso del GRM, especialmente en las oficinas regionales.

51. **Consulta y difusión de la ESSA.** La elaboración de la ESSA se ha llevado a cabo de manera amplia, con la participación de actores clave del sector productivo, gobierno y organizaciones no gubernamentales. El equipo del Banco Mundial recopiló información relevante para la evaluación y realizó visitas de campo y talleres para interactuar con autoridades y el sector privado relacionados con las NAMA de café y ganadería. Un primer borrador de la ESSA fue compartido con el MAG el 18 de octubre, y una primera versión de la ESSA fue publicada el 12 de noviembre de 2024 en el sitio web del Banco Mundial <https://documentsinternal.worldbank.org/Search/34420975> y el 15 de noviembre de 2024 en el sitio web del MAG http://www.sepsa.go.cr/documents/Documento_ESSA_consulta_2024_Nov.pdf para su amplia difusión. El Banco Mundial está organizando consultas públicas que se realizarán durante la semana del 25 de noviembre de 2024, con el apoyo del MAG y el FIDA, involucrando a diversos actores interesados del gobierno, organismos internacionales, academia, organizaciones de productores, organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y grupos vulnerables. La versión final de la ESSA incorporará los aportes y preocupaciones de los actores interesados que participaron en las diversas consultas realizadas a nivel nacional y regional. La versión final de la ESSA se publicará en los sitios web externos del Banco Mundial y del MAG antes de la negociación del Programa.

52. **Queja Compensación .** Las comunidades y las personas que consideren que se han visto afectadas negativamente como resultado de una operación de PforR apoyada por el Banco, según lo definido en la política y los procedimientos aplicables, pueden presentar quejas al mecanismo de quejas existente del programa o al Servicio de Compensación de Quejas (GRS) del Banco. El GRS garantiza que las quejas recibidas se revisen con prontitud para abordar las inquietudes pertinentes. Las comunidades y las personas afectadas por el proyecto pueden presentar su queja al Mecanismo de Rendición de Cuentas (AM) independiente del Banco. El AM alberga al Panel de Inspección, que determina si se produjo o podría producirse un daño como resultado del incumplimiento por parte del Banco de sus políticas y procedimientos, y al Servicio de Resolución de Disputas, que brinda a las comunidades y los prestatarios la oportunidad de abordar las quejas a través de la resolución de disputas. Las quejas pueden presentarse en cualquier momento después de que las inquietudes se hayan llevado directamente a la atención del Banco y la Administración del Banco haya tenido la oportunidad de responder. Para obtener información sobre cómo presentar quejas al Servicio de Compensación de Quejas (GRS) del Banco, visite <https://www.worldbank.org/GRS>. Para obtener información sobre cómo presentar quejas ante el Mecanismo de Responsabilidad del Banco, visite <https://accountability.worldbank.org>.

D. E. Plan de Acción del Programa

Descripción de la acción	Fuente	DLI#	Responsabilidad	Momento		Medición de finalización
Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social	Sistemas ambientales y sociales	N / A	REVISTA	Otro	Dentro de los seis meses siguientes a su efectividad	Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social que incluya:



						aumentos graduales de personal, materiales y equipos necesarios, planificación y coordinación a nivel de granja, fortalecimiento de la capacidad de las instituciones, auditoría y gestión de GRM, y promoción del uso de GRM.
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y Social	Sistemas ambientales y sociales	N / A	REVISTA	Recurrente	Continuo	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y Social antes mencionado.
Desarrollar un programa para optimizar y fortalecer la comunicación, las estrategias de participación ciudadana y la inclusión.	Sistemas ambientales y sociales	N / A	REVISTA	Otro	Dentro de los seis meses siguientes a su efectividad	Desarrollar un programa que incluya: una estrategia de participación de las partes interesadas que cubra cuestiones de género y juventud, aumentar los recursos para acciones de género y juventud, perfeccionar las actividades para



						abordar las necesidades de los grupos vulnerables y mejorar la capacidad del sector para la gestión de conflictos.
Implementar el programa para optimizar y fortalecer la comunicación, las estrategias de participación ciudadana y la inclusión.	Sistemas ambientales y sociales	N / A	REVISTA	Recurrente	Continuo	Implementar el programa anterior para optimizar y fortalecer la comunicación, las estrategias de participación ciudadana y la inclusión.
Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades para extensionistas y productores	Sistemas ambientales y sociales	N / A	REVISTA	Otro	Dentro de los seis meses siguientes a su efectividad	Desarrollar un programa que incluya: asistencia técnica ambiental y social a los productores, fortalecimiento de la capacidad y conciencia ambiental y social entre los productores, y capacitación a los productores sobre prácticas sostenibles y regulaciones ambientales (en particular para agroquímicos).



Implementar el programa de desarrollo de capacidades para extensionistas y productores	Sistemas ambientales y sociales	N / A	REVISTA	Recurrente	Continuo	Implementar el programa de desarrollo de capacidades antes mencionado para extensionistas y productores.
Garantizar que todas las entidades implementadoras utilicen plenamente las herramientas de presentación de informes presupuestarios haciendo cumplir los requisitos de presentación de informes estandarizados.	Sistemas fiduciarios	N / A	REVISTA	Recurrente	Mensual	Las entidades ejecutoras presentan informes presupuestarios precisos y oportunos.
Las Contralorías de Servicios del MAG y entidades participantes actualizan sus procedimientos para fortalecer su sistema existente de recepción de quejas y reclamos	Sistemas fiduciarios	N / A	REVISTA	Otro	Debe completarse dentro del primer año de implementación del Programa.	Se actualizan los procedimientos pertinentes.
Realizar una evaluación de los mecanismos de financiamiento de NAMA	Otro	N / A	REVISTA	Otro	Revisión intermedia del programa (MTR)	Se ha completado una evaluación de los mecanismos de financiamiento de NAMA y se



						propone una estrategia para: hacer la transición del financiamiento de NAMA a prestamistas comerciales, centrar los subsidios a las tasas de interés en los productores vulnerables y ayudar a los productores a acceder a pagos por servicios ambientales.
Desarrollar lineamientos sobre la gestión de los datos procesados y almacenados en la plataforma del productor de conformidad con la Ley 8968 y su reglamento y las buenas prácticas internacionales.	Otro	N / A	REVISTA	Otro	Impartido como parte de la formación de los extensionistas del MAG.	La guía es publicada por MAG y se imparte como parte de la capacitación de los extensionistas del MAG.

V. RIESGOS CLAVE

53. El riesgo general del Programa propuesto para lograr la ODP se ha definido como sustancial. Esto se debe a la experiencia relativamente limitada de GoCR con el instrumento de financiamiento PforR y al hecho de que varios de los riesgos individuales que se indican a continuación se califican como sustanciales. El riesgo general se evaluará y revisará según corresponda durante las etapas de preparación e implementación. Las categorías de riesgo identificadas con una calificación sustancial o superior se describen a continuación:



54. **El riesgo de las estrategias y políticas sectoriales se califica como sustancial.** El programa apoyará el ASP (el programa principal del Gobierno de Costa Rica para el sector agrícola) y otras políticas sectoriales clave, como las NAMA. Por lo tanto, la implementación del programa depende del apoyo continuo del Gobierno de Costa Rica y del presupuesto para estas políticas. Para mitigar este riesgo, el equipo de trabajo se mantendrá muy al tanto de los acontecimientos nacionales o sectoriales que afecten al ASP y las NAMA y, en caso de que se produzcan, trabajará de inmediato con el MAG para realizar los ajustes necesarios al diseño del programa a fin de facilitar el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.

55. **diseño técnico del programa presenta un riesgo considerable.** El programa se centrará en la adopción por parte de los agricultores familiares de tecnologías y prácticas innovadoras que sean climáticamente inteligentes. Si bien el MAG ha desarrollado capacidades sólidas en la implementación de NAMA, la disposición de los agricultores a adoptar tecnologías y prácticas innovadoras sigue siendo en gran medida incierta, en ausencia de la implementación de incentivos financieros y servicios de extensión. Para mitigar este riesgo, el equipo de trabajo trabajará en estrecha colaboración con el MAG en el diseño de esquemas de incentivos para asegurar una adopción generalizada.

56. **La capacidad institucional para la implementación y los riesgos de sostenibilidad se califican como sustanciales.** Hasta la fecha, el Gobierno de Costa Rica ha implementado sólo una operación del PforR y el MAG no tiene experiencia en la implementación de operaciones del Banco Mundial en general. El MAG y las demás instituciones del sector agrícola responsables de la implementación del Programa propuesto tendrán que mejorar las capacidades interinstitucionales y de coordinación. El diseño del Programa propuesto mitiga inherentemente este riesgo, dado que apoya el fortalecimiento institucional en las áreas de resultados. Además, el Programa propuesto proporcionará actividades de capacitación y desarrollo de capacidades según sea necesario para apoyar la implementación.

57. **El riesgo para las partes interesadas se califica como sustancial.** El Programa interactuará con una amplia gama de partes interesadas de los sectores público y privado sobre temas potencialmente sensibles como la sostenibilidad ambiental y la inclusión económica. Para mitigar los riesgos de que no se tengan en cuenta las opiniones de las partes interesadas sobre estos temas y sobre el Programa en sí, se llevaron a cabo consultas públicas sobre el Programa (semana del 25 de noviembre de 2024) en las que participaron diversas partes interesadas del gobierno, organizaciones internacionales, el mundo académico, organizaciones de productores, organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y grupos vulnerables. El Programa también incluye indicadores para monitorear la satisfacción de los beneficiarios con el apoyo y los servicios recibidos del Programa. Una vez implementado, se implementará una sólida Estrategia de Participación de las Partes Interesadas y un plan de acción y se pondrá en marcha un GRM. Además, en el PAP se incluyen acciones para fortalecer la capacidad del MAG para llegar a los grupos vulnerables.

Categorías de riesgo	Clasificación: Alta (A), Sustancial (S), Moderada (M), Baja (L)
1. Política y gobernanza	METRO
2. Macroeconómico	METRO
3. Estrategias y políticas sectoriales	S
4. Diseño técnico del programa	S
5. Capacidad institucional para la implementación y sostenibilidad	S
6. Fiduciario	METRO
7. Medio ambiente y sociedad	METRO
8. Partes interesadas	S
9. Otros	-



El Banco Mundial

Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (P504033)

En general

S

**ANEXO 1. MARCO DE RESULTADOS****Objetivo(s) de desarrollo del programa**

Mejorar la sostenibilidad, competitividad y participación económica de pequeños y medianos productores agrícolas seleccionados en Costa Rica.

Indicadores PDO por resultados

Base	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Período de cierre
Mejora de la sostenibilidad de pequeños y medianos agricultores seleccionados en Costa Rica						
Número de PYMPAs que adoptan NAMAs (escalables) (Texto) <small>DLI</small>						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	900	1.800	4.800	7.300	9.800	10.500
➤ Número de mujeres PYMPAs que adoptan NAMAs (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						3.150
➤ Número de PYMPAs de jóvenes que adoptan NAMAs (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						1,575
Mejora de la competitividad de pequeños y medianos agricultores seleccionados en Costa Rica						
Número de productores con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Texto) <small>DLI</small>						
Mayo/2029	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	2.000	4.000	7.000	10.000	13.000	15.000
➤ Número de PYMPAS con al menos una de cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						12.000
➤ Número de mujeres productoras con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso al mercado obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						6.000
➤ Número de productores jóvenes con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso al mercado obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Número) <small>DLI</small>						



Marzo/2025						Mayo/2031
0						2.250
Mejorar la participación económica de los pequeños y medianos agricultores de Costa Rica, incluidos los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes)						
Número total de PYMPAs beneficiarias del Programa (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Marzo/2031
0	1.800	6.000	12.000	18.000	24.000	24.000
➤ Número total de mujeres PYMPAs beneficiarias del Programa (Número)						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						12.000
➤ Número total de PYMPAs juveniles beneficiarias del Programa (Número)						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						4.500

Indicadores intermedios por áreas de resultados

Base	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Período de cierre
3. Producción sostenible						
Número de hectáreas en las que se adoptan NAMA gracias al apoyo del Programa (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	900	1.800	4.800	7.300	9.800	10.500
Número de PYMPA que reciben incentivos económicos (subvenciones) por adoptar NAMA (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	400	800	1.200	1.600	2.000	2.000
➤ Número de mujeres PYMPA que reciben subvenciones para la adopción de NAMA (Número)						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						600
➤ Número de PYMPAs juveniles que reciben subvenciones para adoptar NAMAs (Número)						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						300
Número de PYMPAs que acceden a financiamiento para adoptar NAMAs (escalable) (Texto) ^{DLI}						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	300	750	1.800	2.550	3.000	3.000
➤ Número de mujeres PYMPAs que acceden a financiamiento para adoptar NAMAs (Número) ^{DLI}						
Marzo/2025						Mayo/2031



0						900
➤ Número de PYMPAs de jóvenes que acceden a financiación para adoptar NAMAs (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						450
Número de PYMPAs que reciben asistencia técnica para adoptar NAMAs (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	1.800	4.800	7.300	9.800	10.500	10.500
➤ Número de mujeres PYMPAs que reciben asistencia técnica para adoptar NAMAs (Número)						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						3.150
➤ Número de PYMPAs de jóvenes que reciben asistencia técnica para adoptar NAMAs (Número)						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						1.575
Número de PYMPA con análisis de suelo, carbono orgánico y GEI de prácticas NAMA (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	1.800	4.800	7.300	9.800	10.500	10.500
Número de obras de riego existentes modernizadas para mejorar la sostenibilidad de la gestión del recurso hídrico en Cartago (escalable) (Texto) <small>DLI</small>						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	1	9	12	14	14	14
Número de mujeres PYMPA que reciben servicios de apoyo con perspectiva de género en el marco del Programa (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	260	525	1.050	1.575	2.360	3.150
1. Modernización institucional						
Número de productores registrados y activos en la plataforma de información digital de productores (escalable) (Texto) <small>DLI</small>						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	0	0	7.500	15.000	22.500	30.000
➤ Número de PYMPAs registradas y activas en la plataforma de información de productores digitales (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						24.000
➤ Número de mujeres productoras registradas y activas en la plataforma de información de productores digitales (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						12.000
➤ Número de productores jóvenes registrados y activos en la plataforma de información de productores digitales (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						4.500
Número de extensionistas capacitados en áreas claves relacionadas con la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión (escalable) (Número) <small>DLI</small>						



El Banco Mundial

Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (P504033)

Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	66	132	198	264	320	320
4. Valor añadido y marketing						
Número de PYMPAs que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (escalable) (Texto) <small>DLI</small>						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	0	0	200	500	750	1.000
➤ Número de mujeres PYMPAs que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						300
➤ Número de PYMPAs de jóvenes que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (Número) <small>DLI</small>						
Marzo/2025						Mayo/2031
0						150
2. Fomento de la competitividad						
Número de productores provistos de dispositivos de identificación para la trazabilidad del ganado (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	0	3.400	6.800	10.200	12.400	15.940
Número de análisis realizados sobre seguridad alimentaria de origen animal, calidad de medicamentos veterinarios y diagnósticos veterinarios por SENASA (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	115	240	387	387	387	387
Número de moléculas de desechos, pesticidas y nutrientes analizadas por SFE (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	2	170	264	322	375	375
El almacén frigorífico de la Región Pacífico Central está construido y en funcionamiento (sí/no) (Texto) <small>DLI</small>						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Transversal						
Número total de beneficiarios del Programa (incluidos los miembros de la familia) (Número)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	5.400	22.500	45.000	67.500	90.000	90.000
Porcentaje de productores satisfechos con la asistencia técnica y financiera recibida en el marco del Programa (Porcentaje)						
Marzo/2025	Mayo/2026	Mayo/2027	Mayo/2028	Mayo/2029	Mayo/2030	Mayo/2031
0	0	0	80	0	0	80

Indicadores vinculados al desembolso (IDD)



El Banco Mundial

Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (P504033)

Período	Definición de período
Periodo 1	Año fiscal 2026
Periodo 2	Año fiscal 2027
Periodo 3	Año fiscal 2028
Periodo 4	Año fiscal 2029
Periodo 5	Año fiscal 2030
Periodo 6	Año fiscal 2031

Base	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
1: Número de productores registrados y activos en la plataforma de información digital de productores (escalable) (Texto)						
0		Se desarrolla y lanza la plataforma de información de productores digitales (sí/no)			Se completan 5 campañas de información para dar a conocer la plataforma de información al productor digital (escalable: US\$ 0,172 millones / campaña)	30.000 productores están registrados y activos en la plataforma digital de información de productores (escalable: US\$ 344 / productor)
0.00	0.00	4.300.000,00	0.00	0.00	860.000,00	10.320.000,00
Asignación de DLI		15.480.000,00		Como % de la asignación total de DLI		12,9%
➤ 1.1: Número de PYMPAs registradas y activas en la plataforma de información de productores digitales (Número)						
0						24.000
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00		Como % de la asignación total de DLI		0%
➤ 1.2: Número de mujeres productoras registradas y activas en la plataforma de información digital de productores (Número)						
0						12.000
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00		Como % de la asignación total de DLI		0%
➤ 1.3: Número de productores jóvenes registrados y activos en la plataforma de información de productores digitales (Número)						
0						4.500



El Banco Mundial

Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (P504033)

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00			Como % de la asignación total de DLI	0%
2: Número de extensionistas capacitados en áreas claves relacionadas con la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión (escalable) (Número)						
0					320 (escalable: US\$ 14.875 / extensionista)	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.760.000,00	0.00
Asignación de DLI		4.760.000,00			Como % de la asignación total de DLI	3,97%
3: Número de productores con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Texto)						
0				Desarrollados y lanzados 8 módulos del sistema de trazabilidad Trazar-Agro (escalable: US\$ 1.075 millones / módulo)	20.000 productores están registrados en el sistema de trazabilidad (escalable: US\$ 215/productor)	15.000 productores han obtenido al menos una de cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados y reflejaron la(s) certificación(es) en Trazar-Agro (escalable: US\$ 430 / productor)
0.00	0.00	0.00	0.00	8.600.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00
Asignación de DLI		17.200.000,00			Como % de la asignación total de DLI	14,33%
➤ 3.1: Número de PYMPAS con al menos una de cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Número)						
0						8.000
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00			Como % de la asignación total de DLI	0%
➤ 3.2: Número de mujeres productoras con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso al mercado obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Número)						
0						4.000
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00			Como % de la asignación total de DLI	0%
➤ 3.3: Número de productores jóvenes con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso al mercado obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Número)						
0						1.500
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00			Como % de la asignación total de DLI	0%
4: El almacén frigorífico de la Región Pacífico Central está construido y en funcionamiento (sí/no) (Texto)						



El Banco Mundial

Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (P504033)

No	El plan de diseño del almacén está finalizado (sí/no)	La construcción del almacén se ha completado según el plan de diseño (sí / no)	El almacén está en funcionamiento (sí/no)			
0.00	860.000,00	2.580.000,00	1.720.000,00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI	5.160.000,00			Como % de la asignación total de DLI		4,3%
5: Número de PYMPAs que adoptan NAMAs (escalables) (Texto)						
0				10.500 PYMPA reciben asistencia técnica para adoptar NAMAs (escalable: US\$ 774 / PYMPA)	10.500 PYMPA adoptan NAMA (escalable: US\$ 774 / PYMPA)	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.127.000,00	8.127.000,00
Asignación de DLI	16.254.000,00			Como % de la asignación total de DLI		13,54%
➤ 5.1: Número de mujeres PYMPAs que adoptan NAMAs (Número)						
0				3.150 mujeres PYMPA adoptan NAMA (sí / no)	3.150 mujeres PYMPA adoptan NAMA (sí / no)	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	473.000,00
Asignación de DLI	473.000,00			Como % de la asignación total de DLI		0,39%
➤ 5.2: Número de PYMPAs de jóvenes que adoptan NAMAs (Número)						
0				1.575 PYMPAs juveniles adoptan NAMAs (sí/no)	1.575 PYMPAs juveniles adoptan NAMAs (sí/no)	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	473.000,00
Asignación de DLI	473.000,00			Como % de la asignación total de DLI		0,39%
6: Número de PYMPAs que acceden a financiamiento para adoptar NAMAs (escalable) (Texto)						
0	El programa de financiamiento NAMA del SBD está en funcionamiento (sí/no)			3.000 PYMPA acceden a financiación para adoptar NAMA (escalable: US\$ 5.160 / PYMPA)	3.000 PYMPA acceden a financiación para adoptar NAMA (escalable: US\$ 5.160 / PYMPA)	
0.00	10.320.000,00	0.00	0.00	0.00	15.480.000,00	0.00
Asignación de DLI	25.800.000,00			Como % de la asignación total de DLI		21,5%
➤ 6.1: Número de mujeres PYMPAs que acceden a financiación para adoptar NAMAs (Número)						



0				900		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00		Como % de la asignación total de DLI		0%
➤ 6.2: Número de PYMPAs de jóvenes que acceden a financiación para adoptar NAMAs (Número)						
0				450		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00		Como % de la asignación total de DLI		0%
7:Número de obras de riego existentes modernizadas para mejorar la sostenibilidad de la gestión del recurso hídrico en Cartago (escalable) (Texto)						
0		Se han completado el estudio de viabilidad y los planos de diseño (sí/no)		Se modernizan 14 obras de riego existentes según plan de diseño (escalable: US\$ 0,86 millones/obra de riego)		
0.00	0.00	8.600.000,00	0.00	12.040.000,00	0.00	0.00
Asignación de DLI		20.640.000,00		Como % de la asignación total de DLI		17,2%
8: Número de PYMPAs que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (escalable) (Texto)						
0	El mecanismo PSA para el secuestro de carbono en suelos agrícolas está diseñado (sí/no)	El mecanismo de financiación del PES está diseñado (sí/no)				1.000 PYMPA reciben pagos bajo el mecanismo PES (escalable: US\$ 5.160 / PYMPA))
0.00	4.300.000,00	4.300.000,00	0.00	0.00	0.00	5.160.000,00
Asignación de DLI		13.760.000,00		Como % de la asignación total de DLI		11,47%
➤ 8.1: Número de PYMPAs de jóvenes que reciben pagos en virtud de un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (Número)						
0						300
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00		Como % de la asignación total de DLI		0%
➤ 8.2: Número de mujeres PYMPAs que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (Número)						
0						150
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación de DLI		0.00		Como % de la asignación total de DLI		0%

**Plan de seguimiento y evaluación: Indicadores del ODP por resultados del ODP**

Mejora de la sostenibilidad de pequeños y medianos agricultores seleccionados en Costa Rica	
Número de PYMPAs que adoptan NAMAs (escalables) (Número) <small>DLU</small>	
Descripción	Este indicador captura el número de PYMPAS en las cadenas de valor de café, ganado (carne y lácteos) y caña de azúcar que adoptan modelos de producción consistentes con las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMA) que Costa Rica ha desarrollado para estas cadenas de valor. "PYMPAS" se refiere a los pequeños y medianos productores agrícolas en Costa Rica. Los pequeños y medianos productores costarricenses ("PYMPAS", por su sigla en español) se clasifican según el artículo 9 de la Ley No. 37911-MAG (Norma para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario - PYMPA) de acuerdo con el tamaño de la finca. Las NAMA tienen como objetivo generar resultados para la adaptación / resiliencia, así como la mitigación. Se considera que un productor ha adoptado una NAMA una vez que el MAG documenta que una parte del área de la finca cumple con las prácticas de NAMA. Esta actividad se relaciona con la intervención 3.7.2.2 del Plan de Acción para la Pequeña y Mediana Escala (ASP).
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
Mejora de la competitividad de pequeños y medianos agricultores seleccionados en Costa Rica	
Número de productores con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (Texto) <small>DLU</small>	
Descripción	Este indicador captura el número de productores que han obtenido al menos una de las cuatro certificaciones consideradas claves para el acceso al mercado y tienen la(s) certificación(es) reflejada(s) en su perfil de <i>Trazar-Agro</i> : (i) la Guía Digital de Control de Transporte Ganadero, (ii) el Certificado de Operación Veterinaria, (iii) la Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (TICO-BPA), y (iv) el Reconocimiento de Beneficios Ambientales Orgánicos (RBAO) (ver el texto principal del PAD para más detalles). El MAG es la entidad que otorga estas certificaciones. Los productores se consideran certificados cuando la documentación de la certificación se refleja en <i>Trazar-Agro</i> .
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	OIRSA, MAG, SFE, SENASA
Metodología de	OIRSA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.



Recolección de Datos	
Responsabilidad por la recopilación de datos	OIRSA
Mejorar la participación económica de los pequeños y medianos agricultores de Costa Rica, incluidos los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes)	
Número total de PYMPAs beneficiarias del Programa (Número)	
Descripción	Los "PYMPAS" se refieren a los pequeños y medianos productores agrícolas de Costa Rica. Los pequeños y medianos productores costarricenses ("PYMPAS") se clasifican en el artículo 9 de la Ley N° 37911-MAG (Norma para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario – PYMPA) según el tamaño de la finca. La meta de 24.000 PYMPA que se beneficiarán del Programa se explica en la Tabla 2 del texto principal del PAD.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG, SBD, SFE, SENARA, PIMA, SENASA, INTA, ONS, OIRSA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-SEPSA consolidará la información de todas las instituciones que participan en la implementación del Programa y la consolidará en un informe armonizado.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-SEPSA

Plan de Monitoreo y Evaluación: Indicadores de Resultados Intermedios por Áreas de Resultados

3. Producción sostenible	
Número de hectáreas en las que se adoptan NAMA gracias al apoyo del Programa (Número)	
Descripción	Este indicador rastrea el área (hectáreas) en la que se adoptan NAMA de café, ganado y caña de azúcar.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
Número de PYMPA que reciben incentivos económicos (subvenciones) por adoptar NAMA (Número)	
Descripción	Este indicador hace un seguimiento del número de PYMPAs (que pueden no tener la capacidad o los medios para acceder a las opciones de financiamiento de NAMA) que reciben recursos de subvención, otorgados por el MAG, para adoptar NAMAs. Esta actividad se relaciona con la intervención 3.7.9.2 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.



Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
Número de PYMPAs que acceden a financiamiento para adoptar NAMAs (escalable) (Texto) <small>DNI</small>	
Descripción	Se considera que las PYMPA “tienen acceso a financiación” cuando reciben un crédito y/o garantía de un operador financiero de SBD (a través del programa de financiación de NAMA de SBD) para apoyar la adopción de prácticas de NAMA. Esta actividad se corresponde con la intervención 2.7.2.4 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
Número de PYMPAs que reciben asistencia técnica para adoptar NAMAs (Número)	
Descripción	Este indicador registra el número de PYMPA que reciben asistencia técnica para adoptar NAMA. Se espera que todos los 10.500 productores que adopten NAMA reciban asistencia técnica.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
Número de PYMPA con análisis de suelo, carbono orgánico y GEI de prácticas NAMA (Número)	
Descripción	Este indicador hace un seguimiento del número de PYMPA que adoptan NAMA para las cuales el INTA realiza evaluaciones de suelo, carbono orgánico y emisiones de GEI a nivel de finca. Esta actividad se relaciona con la intervención 3.7.6.4 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	INTA
Metodología de Recolección de Datos	El INTA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	INTA
Número de obras de riego existentes modernizadas para mejorar la sostenibilidad de la gestión del recurso hídrico en Cartago (escalable) (Texto) <small>DNI</small>	
Descripción	Las 14 obras de riego existentes se consideran “modernizadas” cuando se han ejecutado en su totalidad los planes de diseño para su modernización. Esta actividad se corresponde con la intervención 3.3.1.2 del ASP.



El Banco Mundial

Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica (P504033)

Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	SENARA
Metodología de Recolección de Datos	SENARA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	SENARA

Número de mujeres PYMPA que reciben servicios de apoyo con perspectiva de género en el marco del Programa (Número)

Descripción	Este indicador registra el número de mujeres que reciben servicios de apoyo técnico y/o financiero en el marco del Programa, diseñados específicamente para mejorar su participación económica en el sector. Estos servicios incluirán, como mínimo, la prestación de servicios de transporte y logística para asistir a actividades de capacitación y desarrollo de capacidades (por ejemplo, cursos de educación financiera en el marco del programa RA3) y la oferta de servicios de cuidado infantil durante dichas actividades. Estos servicios de apoyo con perspectiva de género tienen como objetivo, en última instancia, facilitar el acceso de las mujeres a los conocimientos, el desarrollo de capacidades y la financiación en el marco del Programa.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA

1. Modernización institucional

Número de productores registrados y activos en la plataforma de información digital de productores (escalable) (Texto)^{DLI}

Descripción	Los productores se consideran "registrados" cuando su perfil está creado en la plataforma y "activos" cuando su información es accesible para los usuarios de la plataforma. Esta actividad se corresponde con la intervención 1.11.1 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA

Número de extensionistas capacitados en áreas claves relacionadas con la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión (escalable) (Número)

^{DLI}

Descripción	Los extensionistas se consideran "capacitados en áreas clave" cuando han completado capacitaciones en las siguientes 4 áreas y su participación está documentada por el MAG-DNEA: adopción de modelos de producción (NAMA) de bajas emisiones y resilientes al clima; registro y uso de la plataforma digital de información de productores (arriba), el
-------------	--



	sistema de trazabilidad del sector agrícola (ver RA2) y otros recursos digitales (incluidos los aspectos relacionados con la privacidad y protección de datos personales); adaptación de la extensión a los grupos vulnerables; y gestión empresarial general. Esta actividad se relaciona con la intervención 2.2.1.3 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
4. Valor añadido y marketing	
Número de PYMPAs que reciben pagos bajo un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en suelos agrícolas (escalable) (Texto) <small>DLE</small>	
Descripción	Se considera que los PYMPAS “reciben pagos” una vez que se proporciona la documentación de pago (por ejemplo, el recibo).
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG-DNEA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-DNEA elaborará y enviará un informe a MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-DNEA
2. Fomento de la competitividad	
Número de productores provistos de dispositivos de identificación para la trazabilidad del ganado (Número)	
Descripción	Los dispositivos de identificación son etiquetas digitales para las orejas que rastrean la ubicación y los movimientos del ganado. Esta actividad se relaciona con la intervención 2.14.1.4 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	OIRSA, MAG
Metodología de Recolección de Datos	OIRSA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	OIRSA
Número de análisis realizados sobre seguridad alimentaria de origen animal, calidad de medicamentos veterinarios y diagnósticos veterinarios por SENASA (Número)	
Descripción	Estos análisis se consideran fundamentales para mejorar la salud del ganado y la competitividad de los productos en los mercados internacionales. Esta actividad se relaciona con las intervenciones 3.9.3.1, 3.9.3.2 y 3.9.3.3 del Plan de Acción para la Ganadería.
Frecuencia	Trimestral



Fuente de datos	SENASA
Metodología de Recolección de Datos	SENASA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	SENASA
Número de moléculas de desechos, pesticidas y nutrientes analizadas por SFE (Número)	
Descripción	Estos análisis se consideran fundamentales para el registro y control del uso de agroquímicos. Esta actividad se relaciona con las intervenciones 2.16.1.1, 2.16.1.2 y 2.16.1.3 del Plan de Acción Agrícola.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	SFES
Metodología de Recolección de Datos	La SFE elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	SFES
El almacén frigorífico de la Región Pacífico Central está construido y en funcionamiento (sí/no) (Texto) <small>DLI</small>	
Descripción	Se considera que el almacén está "construido" cuando se ha ejecutado por completo el plan de diseño de construcción del almacén. Se considera que el almacén está "en funcionamiento" cuando se proporciona documentación (por ejemplo, recibo) de los pescadores que lo utilizan. Esta actividad se corresponde con la intervención 2.8.3.1 del ASP.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	INCOPESCA, PIMA
Metodología de Recolección de Datos	PIMA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA documentando los resultados.
Responsabilidad por la recopilación de datos	PIMA
Transversal	
Número total de beneficiarios del Programa (incluidos los miembros de la familia) (Número)	
Descripción	Este indicador es requerido por FIDA. El cálculo de los beneficiarios directos del Programa se explica en la Tabla 2 del texto principal del Documento del Programa.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG, SBD, SFE, SENARA, PIMA, SENASA, INTA, ONS, OIRSA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-SEPSA consolidará la información de todas las instituciones que participan en la implementación del Programa y la consolidará en un informe armonizado.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-SEPSA



Porcentaje de productores satisfechos con la asistencia técnica y financiera recibida en el marco del Programa (Porcentaje)	
Descripción	Este indicador es requerido por FIDA.
Frecuencia	Trimestral
Fuente de datos	MAG, SBD, SFE, SENARA, PIMA, SENASA, INTA, ONS, OIRSA
Metodología de Recolección de Datos	MAG-SEPSA consolidará la información de todas las instituciones que participan en la implementación del Programa y la consolidará en un informe armonizado.
Responsabilidad por la recopilación de datos	MAG-SEPSA

Tabla de protocolo de verificación: Indicadores vinculados al desembolso

1 : Número de productores registrados y activos en la plataforma digital de información de productores (escalable) (Texto)	
Fórmula	<p>DLR 1.1: La plataforma de información de productores digitales está desarrollada y en funcionamiento. 5,0 millones, sí/no. (ASP 1.11.1)</p> <p>DLR 1.2: Se han realizado 5 campañas de información para dar a conocer la plataforma de información de productores digitales. 1,0 millones, escalable: 0,2 millones de dólares x campaña. (ASP 1.11.1.3)</p> <p>DLR 1.3: 30.000 productores registrados y activos en la plataforma digital de información de productores. 12,0 millones, escalable: US\$ 400 x incremento unitario del número acumulado de productores registrados y activos. (ASP 1.11.1.4)</p>
Descripción	<p>DLR 1.1: La plataforma se considera “desarrollada” cuando demuestra integración entre los sistemas MAG, SENASA y SFE. La plataforma se considera “operativa” cuando se demuestra que los usuarios pueden acceder a ella y navegar en ella.</p> <p>DLR 1.2: Una campaña de información se considera “completada” cuando se completa un informe que documenta las actividades de la campaña y el número estimado de personas alcanzadas.</p> <p>DLR 1.3: Los productores se consideran “registrados” cuando su perfil está creado en la plataforma y “activos” cuando su información es accesible para los usuarios de la plataforma.</p>
Fuente de datos/Agencia	<p>DLR 1.1: MAG-DNEA</p> <p>DLR 1.2: MAG-DNEA</p> <p>DLR 1.3: MAG-DNEA</p>
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El MAG-DNEA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
2 : Número de extensionistas capacitados en áreas claves relacionadas con la sostenibilidad, la competitividad y la inclusión (escalable) (Número)	
Fórmula	6,0 millones, escalable: US\$ 18.750 x incremento unitario del número de extensionistas capacitados. (ASP 2.2.1.3)
Descripción	Los extensionistas se consideran “capacitados en áreas clave” cuando han completado capacitaciones en las siguientes 4 áreas y su participación está documentada por el MAG-DNEA: (i) adopción de modelos de producción bajos en emisiones y resilientes al clima (NAMAs), (ii) registro y uso del sistema de trazabilidad del sector agrícola y otros recursos digitales (“agromática”), (iii) adaptación de la extensión a grupos vulnerables, y (iv) gestión empresarial general.
Fuente de datos/Agencia	MAG-DNEA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El MAG-DNEA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
3 : Número de productores agrícolas con al menos una de las cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados obtenidas y reflejadas en Trazar-Agro (escalable) (Texto)	
Fórmula	<p>Se desarrollan y lanzan 8 nuevos módulos del sistema de trazabilidad Trazar-Agro . 9,0 millones, escalable: US\$ 1,25 millones /módulo. (ASP 2.14.1.1)</p> <p>DLR 3.2: 20.000 productores registrados en Trazar-Agro . 5,0 millones, escalable: US\$ 250 x incremento unitario del número acumulado de productores registrados en el sistema de trazabilidad.</p> <p>DLR 3.3: 15.000 productores han obtenido al menos una de cuatro certificaciones claves para el acceso a mercados y reflejan la(s) certificación(es) en Trazar-Agro . 5,0 millones, escalable: US\$ 500 x incremento unitario del número acumulado de productores con al menos uno de los cuatro certificados reflejados en Trazar-Agro .</p>
Descripción	<p>DLR 3.1: Los 8 nuevos módulos serán para: carne de cerdo, café, palma aceitera, caña de azúcar, cebolla, papa, pesca y acuicultura, y miel. Los módulos se consideran “desarrollados” cuando se completan sus planes de desarrollo técnico y operativo y “lanzados” cuando se anuncian oficialmente como funcionales en un evento de lanzamiento.</p> <p>DLR 3.2: Los productores se consideran “registrados” cuando se crea su perfil en Trazar-Agro .</p>

	DLR 3.3: Las cuatro certificaciones clave son: (i) la Guía Digital de Control del Transporte de Ganado, (ii) el Certificado de Operación Veterinaria, (iii) la Certificación de Mejores Prácticas Agrícolas (TICO-BPA) y (iv) el Reconocimiento de Beneficios Ambientales Orgánicos (RBAO) (consulte el texto principal del PAD para obtener más detalles) . Se considera que los productores están certificados cuando la documentación de la certificación se refleja en <i>Trazar-Agro</i> .
Fuente de datos/Agencia	OIRSA, MAG, SFE, SENASA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El OIRSA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
4 : El almacén frigorífico de la Región Pacífico Central está construido y en funcionamiento (escalable) (Texto)	
Fórmula	<p>DLR 4.1: El plan de diseño del almacén está finalizado. 1,0 millones, sí / no.</p> <p>DLR 4.2: La construcción del almacén se ha completado según el plan de diseño. 3,0 millones, sí/no. (ASP 2.8.3.1)</p> <p>DLR 4.3: El almacén está en funcionamiento . 2,0 millones, sí/no. (ASP 2.8.3.1)</p>
Descripción	<p>DLR 4.1: El plan de diseño se considera “finalizado” cuando es aprobado mediante decreto oficial por el MAG.</p> <p>DLR 4.2: La construcción del almacén se considera finalizada tras la presentación de un informe de finalización que documente (i) la implementación de los elementos de construcción propuestos en el plan de diseño y (ii) el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones locales para las instalaciones de almacén.</p> <p>DLR 4.3: El almacén se considera “en funcionamiento” cuando se proporciona documentación de que los pescadores lo utilizan (por ejemplo, recibo de transacción).</p>
Fuente de datos/Agencia	INCOPESCA, PIMA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	PIMA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
5: Número de PYMPAs que adoptan NAMAs (escalables) (Número)	
Fórmula	<p>DLR 5.1: 10.500 PYMPA reciben asistencia técnica para adoptar NAMA. 9,45 millones, escalable: US\$ 900 x incremento unitario en número de PYMPA.</p> <p>DLR 5.2: 10.500 PYMPA adoptan NAMA. 9,45 millones, escalable: US\$ 900 x incremento unitario en el número acumulado de PYMPA. (ASP 3.7.2.2)</p> <p>DLR 5.3: El 30% de las PYMPA que adoptan NAMA (3.150) son mujeres. 0,55 millones, sí/no.</p> <p>DLR 5.4: El 15% de las PYMPA que adoptan NAMA (1.575) son mujeres. 0,55 millones, sí/no.</p>
Descripción	<p>DLR 5.1: La asistencia técnica se considera prestada una vez que se realiza la primera visita en persona a la finca.</p> <p>DLR 5.2: Se considera que un productor ha adoptado una NAMA cuando el MAG documenta que una parte de la superficie de la finca cumple con las prácticas de NAMA. También se tendrá en cuenta si el productor es una mujer (DLR 5.3) o un joven (DLR 5.4).</p>
Fuente de datos/Agencia	MAG-DNEA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El MAG-DNEA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
6 : Número de PYMPAs que acceden a financiación para adoptar NAMAs (escalable) (Texto)	
Fórmula	<p>DLR 6.1: El programa de financiamiento NAMA del SBD (<i>Programa de Financiamiento para el Fortalecimiento de Prácticas Productivas Sostenibles en los Sectores de Ganadería Bovina, Café y Caña de Azúcar de Costa Rica</i>) está operativo. 12,0 millones, sí no.</p> <p>DLR 6.2: 3.000 PYMPA acceden a financiación para adoptar NAMA a través del programa de financiación NAMA del SBD. 18,0 millones, escalable: US\$ 6.000 x incremento unitario en el número de PYMPA. (2.7.2.4)</p>
Descripción	DLR 6.1: El programa se considera “operativo” una vez que es accesible al público (por ejemplo, en línea) y se proporciona documentación de su primer crédito y/o garantía a un productor.

	DLR 6.2: Se considera que las PYMPAs “acceden a financiación” del programa de financiamiento NAMA del SBD cuando reciben un crédito y/o garantía de un operador financiero del SBD para apoyar la adopción de prácticas NAMA.
Fuente de datos/Agencia	MAG-DNEA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El MAG-DNEA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
7 : Número de obras de riego existentes modernizadas para mejorar la sostenibilidad de la gestión del recurso hídrico en Cartago (escalable) (Texto)	
Fórmula	DLR 7.1: Se han completado el estudio de factibilidad y los planos de diseño del Distrito de Riego de Cartago. 10,0, sí/no. (ASP 3.3.1.2) DLR 7.2: 14 obras de riego existentes se modernizan según los planes de diseño. 14,0 millones, escalable: US\$ 1,0 millón por obra de riego completada. (ASP 3.3.1.2)
Descripción	DLR 7.1: El estudio de factibilidad y los planos de diseño se consideran “finalizados” cuando son aprobados mediante decreto oficial por el MAG. DLR 7.2: Las 14 obras de riego existentes se consideran “modernizadas” tras la presentación de un informe de finalización que documente (i) la implementación de los elementos de modernización propuestos en los planes de diseño, y (ii) el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales para obras de riego.
Fuente de datos/Agencia	SENARA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El SENARA elaborará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.
8: Número de PYMPAs que reciben pagos en virtud de un mecanismo de PSA por secuestro de carbono en tierras agrícolas (escalable) (Texto)	
Fórmula	DLR 8.1: Se establece el programa de PSA para el secuestro de carbono en suelos agrícolas. 5,0 millones, sí/no. (ASP 4.9.1.1) DLR 8.2: Se establece el mecanismo de financiación de los PES. 5,0 millones, sí/no. (ASP 4.9.1.2) DLR 8.3: 1.000 PYMPA reciben pagos en virtud del mecanismo de PES. 6,0 millones, escalable: US\$ 6.000 x incremento unitario del número de PYMPA. (ASP 4.9.1.4)
Descripción	DLR 8.1: El programa se considera “establecido” cuando se crea una categoría de PSA para el secuestro de carbono en suelos agrícolas mediante la promulgación de una enmienda a la Ley Forestal No 7575. DLR 8.2: El mecanismo de financiación se considera “establecido” una vez que se capitaliza. DLR 8.3: Se considera que las PYMPAs “reciben pagos” una vez que se proporciona la documentación de pago (por ejemplo, el recibo).
Fuente de datos/Agencia	MAG-DNEA
Entidad de verificación	Por confirmar
Procedimiento	El MAG-DNEA preparará y presentará un informe al MAG-SEPSA en el que se documentarán los resultados. El MAG-SEPSA validará el informe y lo presentará al organismo de verificación. El organismo verificará los resultados y presentará un informe de verificación al Banco. El informe de verificación se presentará al Banco al menos 2 meses antes de que se envíe la solicitud de desembolso asociada.